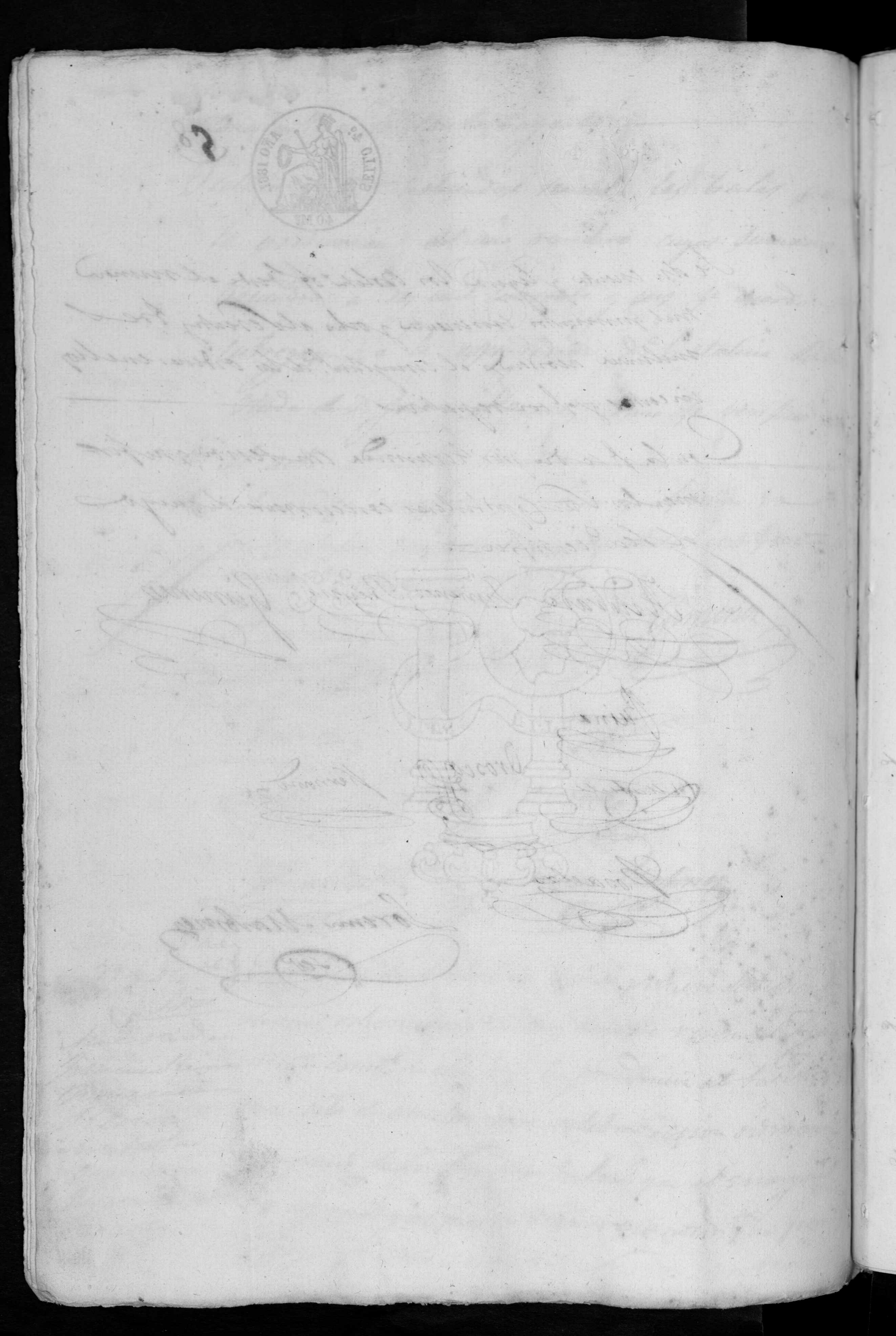
Prov.ª de Sevilla. Villa de Arahál.

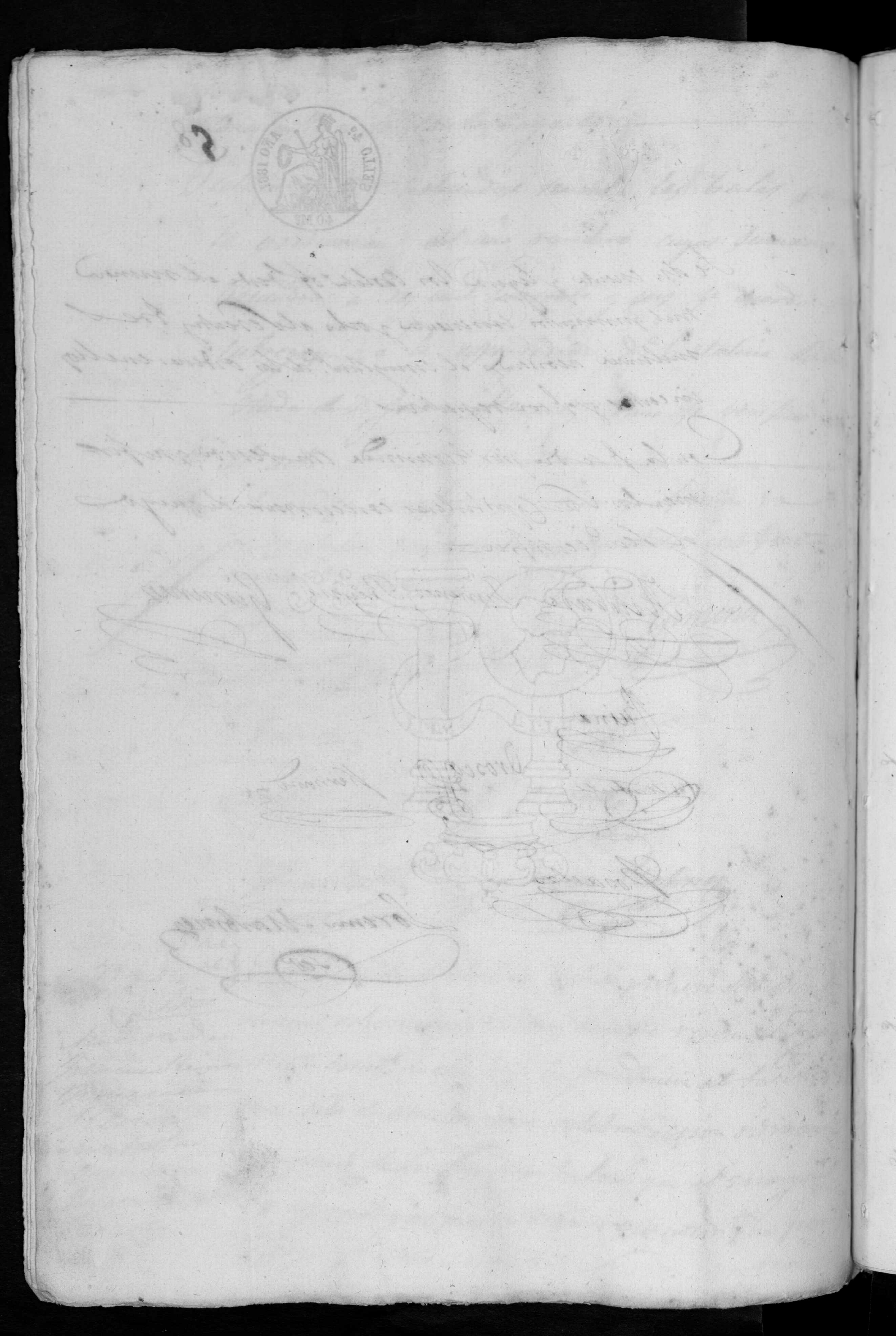
Año de 1860.

Libro capitular





Reintegro para la toma de posesion
del Ayuntamto. const.l de esta villa, a virtud.
de la diligencia por el Administ.or de Hacd.a
pp.ca de esta Prov.a a 5 de Setbre. de 1859 a
consecuencia de orden de la Direccion gral de
rentas estancadas de 22 de Agto. de dho. año.



SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

Sesion ordª del 1º Enº 860

Sres
Juan Lemus
Joaqn Reina
Tomas Martate
Matias Bueno
Francº Garcia
Juan José Arias
de Reina Sanchez
Prosi
Marcos Hernandez
Antº Orozco

En la villa de Arahal en primero de Enero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamto comstl de ella, bajo la presidencia del Sor Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. ——

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº novecientos treinta y cuatro al treinta y nueve inclusive acordando el cumplimto de las órdenes en ellos insertas y qe les son respectivas. ——

Se dió cuenta de una instª de Francisco Lopez Quijano en solicitud de la plaza de sepulturero en atencion á haberla desempeñado por muchos años con la ... peon publica, y á los buenos servicios prestados muy particularmte en mil ochocientos cincuenta y cuatro en la triste epoca del colera morbo, y el Ayuntamto considerando su avanzada edad y no poderse separar

una plaza de otra y hallarse bien servidas en la actualidad acordó se tenga presente para ocuparlo en cosa q.e pueda desempeñar.

Asimismo se dió cuenta de otra instancia de Fran.co Arnedo y Str. en solicitud de q.e se le conceda un pedazo de terreno para labrar una casa al final de la C.lle Otrera á la derecha y el Ayuntam.to acordó negarle d.ho permiso en consideracion á obstruirse el paso de la C.e Victoria y estar el arroyo inmediato.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico.

Juan de Lemus — Joaq.n de Reina — Tomas Matute

Martin y Baena — Francisco Garcia

Juan José Arias de Reina y Str. — Marcos Fernandez

Piñar

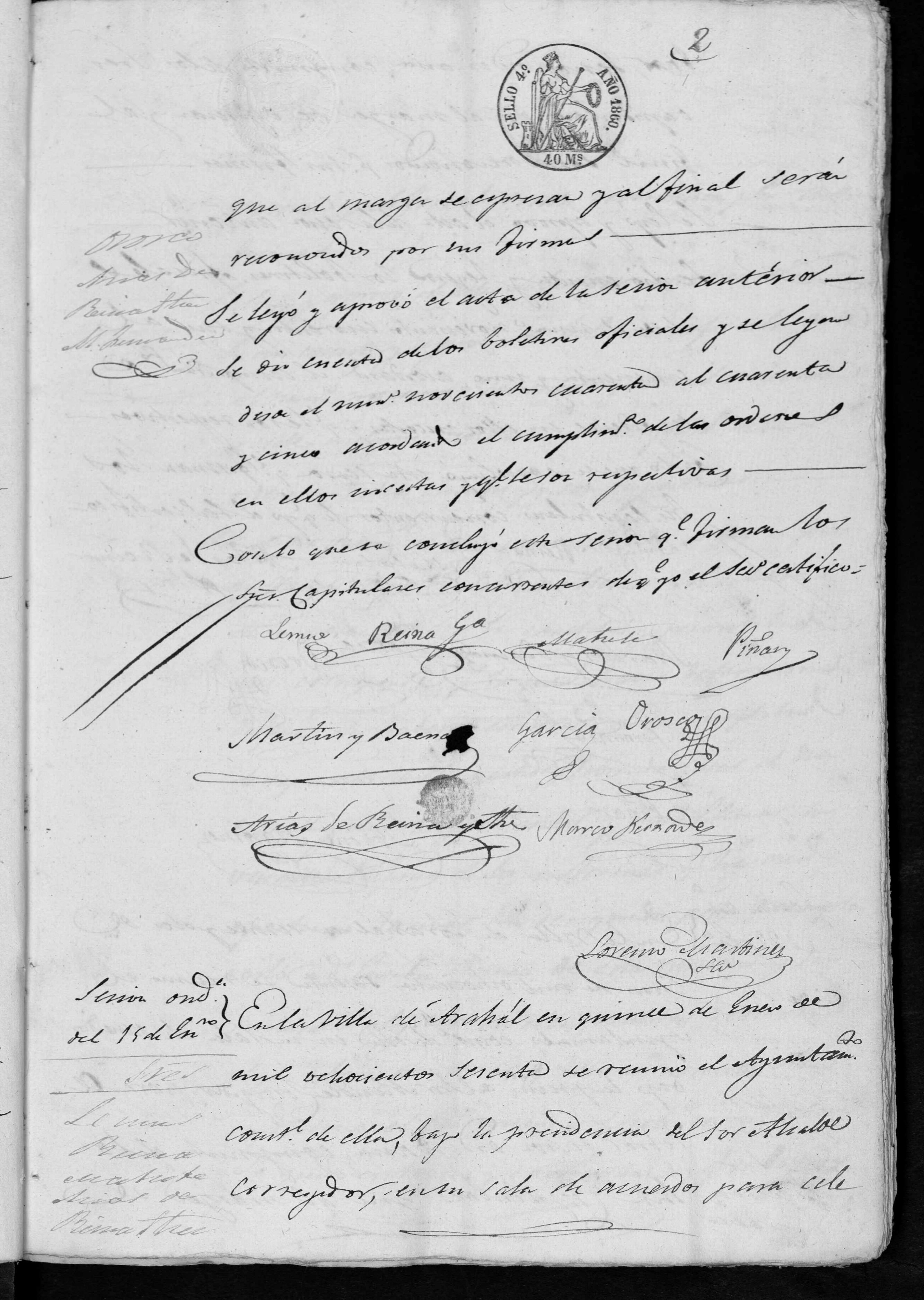
Antonio Orosco — Lorenzo Martinez

Sesion ord.a el 8 de En.o

Sres.

Lemus
Reina Garcia
Matute
Piñar
Mtin Baena
Garcia

En la Villa de Arahal en ocho de Enero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento const.l de ella en su sala de acuerdos, bajo la presidencia del Sr. Al.de Corregidor para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares



2

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

que al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas ———

Orozco
Arias de Reina Ytte
M. Fernandez
Sº

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior — Se dió cuenta de los boletines oficiales y se leyeron desde el núm.º novecientos cuarenta al cuarenta y cinco acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e les son respectivas ———

Con lo que se concluyó esta sesion q.e firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Secº certifico.

Lemus Reina Ga Matute Piñan

Martin y Baena García Orozco

Arias de Reina y Ythe Marcos Fernandez

Lorenzo Martinez
Sº

Sesion ord.a del 15 de En.ro

Sres
Lemus
Reina
Matute
Arias de Reina Ythe

En la Villa de Arahál en quince de Enero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presidencia del Sor Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos para cele

Antonio Baena
Garcia
Orosco
Fernandez
Piñar

brar sesion ordinaria compuesta delos Sres. capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos p.r sus firmas ——

Se leyó y aprovó el acta dela sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los bolitines oficiales desde el num.o novecientos cuarenta y seis al cincuenta y uno, acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion q.e firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico.

Lemus — Reina — Matute — Arias de Reina

Martin y Baena — Garcia — Orosco

Fernandez

Piñar

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 22 En.o

Sres.
Lemus
Reina
Matute
Orosco
Martin
Baena
Garcia

En la villa de Arahal en veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta se reunio el Ayuntamiento const.l de ella en su sala de acuerdos bajo la presid.a del Sr. Alcalde Corregidor para celebrar sesion ordinaria, compuesta delos Sres. Capitulares que al margen se



3

Arias de
Berwalthea
Bernardo
Bolsoagui
Romeu

espresan y al final serán reconocidos por sus firmas

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º novecientos cincuenta y dos al cincuenta y siete inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e son respectivas.

Por el Sor Presid.te se dió conocimiento de que el Guarda Rural Alejandro Pont no llena los deberes de su cometido con la exactitud y prontitud que corresponde, p.r lo que havia determinado despues de haberse cerciorado de su ineptitud de separarle de d.ha partida, debiendo cesar el dia treinta y uno del pres.te mes, y para llenar su vacante despues de los informes q.e ha creido oportuno tomar, ha designado para reemplazarle á D.n Eusebio Romeo de esta vecindad y sin parientes algunos en ella, militar retirado el que deberá principiar y tomar posecion de su destino el dia primero de Feb.o inmediato.

Se quedó enterado y conforme y q.e se reyunda

el correspond.te Alcalde y nombrand.to, dan
dose cuenta al Sr Governador de la Prov.a
Con lo que se concluyó esta sesion q.e firman
los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo
el Sec.o certifico =

Lemus
Reina
Matute
Antonio Orosco
Martin y Baena
Garcia
Arias de Reina
y Alon
Pinas
Marcos Fernandez
Bohorquez
Lorenzo Martinez
Sec.o

Sesion ord.a del 29 de Enero

Sres
Lemus
Reina Garcia
Matute
Arias de Reina
y Sanchez
Garcia
Orosco
Fernandez
Pinas
Bohorquez

En la villa de Arahal en veinte y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella en su sala de acuerdos bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o novecientos cincuenta y ocho al sesenta y tres inclusive, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incertas

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

y que le son respectivas.

Con lo que se concluyo esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secretº. Certifico.

Lemus Reina Gª Matute Arias de Reina y Thr.

Garcia Orosco Fernandez Piñero

Bohorquez

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ordª. del 5 de Febº.

Sres.
Lemus
Reina Gª
Matute
Arias de Reina Thr.
Garcia
Orosco
Fernandez
Parrado
Bohorquez

En la villa de Arahal en cinco de Febº. de mil ochocientos sesenta, se reunio el Ayuntamto. Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor en su Sala de acuerdos para celebrar sesion ordª. compuesta de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ante-
rior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficia-
les desde el num.º novecientos sesenta y
cuatro al sesenta y nueve inclusive acor-
dando el cumplimt.º de las ordenes en ellos
incertos y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que
firman los Sres. Capitulares concurrentes
de que yo el Secret.º certifico.

Lemus Reina G.a Montaute Arias de Reina y Ahr.

Garcia Orosco Fernandez Piñar

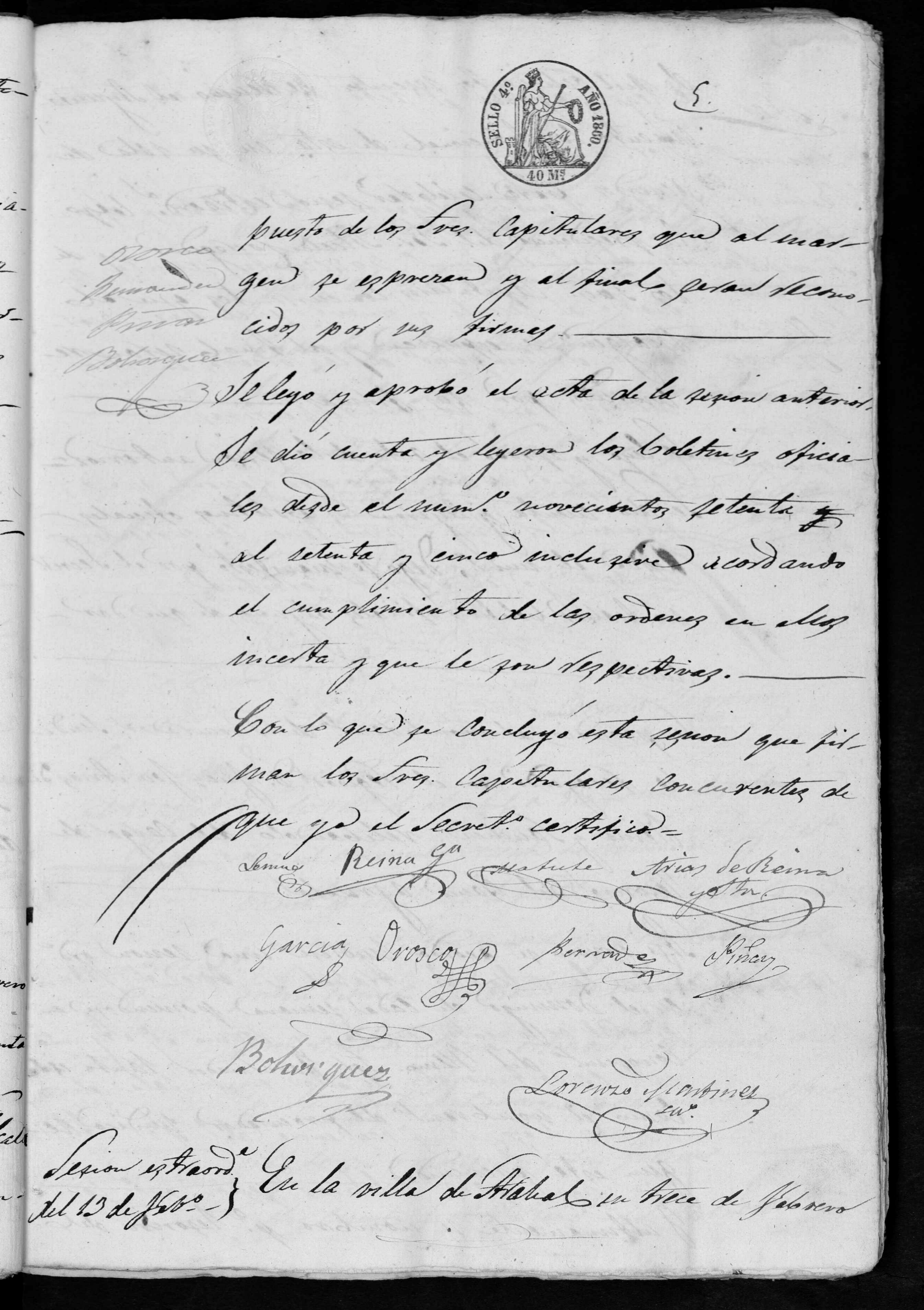
Bohorquez

Lorenzo Martinez
Sº

Sesion ord.ª del 12 de Feb.º

Sres.
Lemus
Reina G.a
Montaute
Arias de Reina
Sanchez
Garcia

En la villa de Arahal en Doce de Febrero
de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayunta-
mto. constitucional de ella en su sala de
Acuerdos bajo la precidencia del Sor. Alcalde
Corregidor para celebrar sesion ord.ª com-



SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

5.

puesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Orosco
Fernandez
Pinazo
Bohorquez

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el num.º novecientos setenta y al setenta y cinco inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incerta y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Reina Gª — Matute — Arias de Reina y Ata.

Garcia — Orosco — Fernandez — Pinazo

Bohorquez

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion estraord.ª del 13 de Febº.

En la villa de Atabal en trece de Febrero

Sres
Lemus
Reina Ga
Mateote
Arias de Reina y Sanchez
Garcia
Orozco
Hernandez
Perez
Bohorquez

de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento constitucional de esta en su sala de acuerdos para celebrar sesion estraord.a bajo la precidencia del Sor. Alcalde Corregidor y de los Sres. Capitulares concurrentes que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o, digo se manifestó por el Secret.o no haber boletines oficiales algunos, de que dar cuenta.

Se procedió al nombramt.o de Procurador Sindico recayendo en el Regidor D. Juan José Arias de Reina y Sanchez, relebandolo del cargo de tezorero del Banco agricola.

Asi mismo se acordó hubiese una sesion ord.a en el Domingo de cada semana poniendose en conocimt.o del Illmo. Sor. Governador tanto esto como el nombramt.o del procurador sindico segun esta prevenido.

Y ultimamente se nombró p.a tezorero del

SELLO 4º AÑO 1860. 40 M.s

Banco agricola á D. José M.a Martin Baena regidor de este Ayuntam.to —

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico.

Lemus — Reina G.a — Matute — Arias de Reina y Athea
Garcia Orosco — Fernandez
Piñar
Bohorquez — Lorenzo Martinez

Sesion estraord.a del 17 de Feb.o [ ] tres

Lemus
Reina G.a
Matute
Piñar
Garcia Orosco
Arias de Reina Athea
Fernandez
Bohorquez

En la villa de Arahal á diez y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to constit.l de ella bajo la presid.a del Sr Alcalde Corregidor y asistencia de los individ.s de may.s contribuyentes previa citacion ante diem, en su Sala Capitular para celebrar sesion estraord.a compuesto de los Sres Capit.s q. al margen se espresarán y al final serán reconocidos p. sus firmas —

Se dió cuenta p. el Sr Presid.te de la Patriótica

comunicacion q.e con f.ha al catorce de este mis-
mo mes se dirige á esta Corporacion p.r el presid.te
de Ayuntam.to dela Capital de Sevilla, incluyendo
la esposicion q.e aquel Esc.mo Ayuntam.to const.l dirige
á S. M. la Reina con f.ha de 8 de este mes para
la construccion de un buque de guerra para
aumentar la Marina y esperando de esta Corpo
racion se adhiera en un todo á espresada esposi
cion para conseguir que España se ponga
á la altura de las primeras nac.s de Europa;
La Corporacion y mayores contribuyentes penetra
da de la conveniencia de tan patrioticos sen
timientos por unanimidad acordó adherirse
en un todo á la espresada esposicion y que así
se le haga saber al S.r Presid.te del Esc.mo Ayunta
miento de Sevilla para q.e lo verifique á la
Corporacion de su presid.a ——
Con lo q.e se dio p.r terminada la sesion de este dia
q.e firman los S.s Capitulares concurrentes
de que yo el Secr.o certifico =

Lemus — Reina G.a — Matute — Piñar

Garcia — Orosco — Arias de Reina y Ostr.

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

7

Fernandez

Bohorquez

Lorenzo Martinez
Sor

Sesion ordª del 19 de Feb.º } En la villa de Arahal en diez y nueve de Feb.º de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento const.l de ella en su sala de acuerdos, bajo la presid.ª del S.r Alcalde corregidor, para celebrar sesion ord.ª compuesta de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas ——

S.res
Lerones
Reina G.ª
Mateote
Arias de Reina
Reina y Vega
Garcia
Orozco
Fernandez
Pinas
Bohorquez

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior ——

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º novecientos setenta y seis al ochenta y uno inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e son respectivas. ——

Acto continuo por el S.r Procr. Sindico se propuso q.e no obstante los donativos hechos p.r esta villa para el Ejercito de Africa, q.e seria muy conveniente y patriotico se abriese una suscricion puramente local con el objeto de

socorrer alos hijos del Arrabal, q.e viniera inu
tilizados para el trabajo corporal, de la guerra de
Africa, y en defecto de estos para los hijos
delos muertos en espresada guerra y á falta
de estos á sus viudas, y á falta de estas á los
Padres delos mismos, repartiendose en pro
porcion el producto dela misma á su regreso
á esta villa, quedando en deposito espresado pro
ducto en el Banco agricola, la que en su
dia será distribuida entre los q.e se hallen
con las circunstancias espresadas, cuyo pen
samiento aceptado p.r unanimidad p.r la cor
poracion, se procedio al nombram.to de una
comision que sea la encargada de llevar á
efecto tan patriotica empresa, habiendo sido
nombrados Presid.te el S.r Al.de Corregidor, vocales
primer ten.te de Al.de S.r D. Joaq.n de Reina, Sin
dico D. Juan José Arias de Reina y Sanchez, Re
gidores, D. José M.a Peñas y D. Marcos Fernandez
acordandose igualm.te que las donaciones que
se hicieran fueran recogidas en la Secret.a de
este Ayuntam.to consignandose en un libro de
asientos, en el q.e se inscriban los nombres de los

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

8.

donantes y cantidades p.r q.s lo hagan, cuyos nombres y cantidades se expondrán en una lista al publico, ingresando semanalmente en el arca del banco las sumas recaudadas, y observandose las mismas formalidades que se practican en los arqueos del banco; y para llevarlo á efecto se anuncie al publico quedar abierta la suscricion y la Comision nombrada para promoverla por los medios que crea mas á proposito, pudiendose auxiliar de cualesquiera otras personas q.e juzgue convenientes para llenar mas cumplidam.te su cometido ___

En este estado se dio p.r terminada la sesion de este dia q.e firman los tres Capitulares concurrentes de q.e yo el Secr.o certifico = Entre r.s = Corporal = V.e

Antes de firmar se dio cuenta por el Secret.o del acuerdo celebrado en veinte y siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve por el cual se concedió á José Bueno é Muñoz un dedaro

de terreno al final de la calle Miraflores
en la acera izquierda hacia el barranco para
construir una abitacion por haberse desplo
mado la q.e construyó Pedro Cintrón, á quien an
teriormente se le habia concedido y quien re
nunció al derecho que como primer conce
sionario le podia asistir por no poder vol
ver á redificarla, y ofrecia comenzarla bre.p.a
q.e en el termino de seis meses diera prin
cipio á la obra, siendo el techo de tejas y no
de palmas y sin ninguna clase de retribu
cion por ser de utilidad y necesidad á el
ensanche de la Poblacion: El Ayuntam.to y
para q.e tenga titulo de tal terreno acordó,
q.e p.r el Regidor Sindico D. Juan José Arias de
Reina Sanchez y a quien facultaba en toda
forma se procediera al otorgam.to de la com
petente Escr.a de reconocimiento de propiedad á
favor de José Baena Muñoz de dho terreno
que se compone segun manifestacion del
Perito de la Villa de treinta varas de largo,
doce de frente, y ocho de centro y para ello
se le franquee certificado de este acuerdo—
Con lo que se concluyó esta sesion q.e firman

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

los Sres Capitulares concurrentes de que yo

el Secret. certifico—

Lemus Reina Ga Matute Arias de Reina y Alhor

Garcia Orosco Fernandez Piñer

Bohorquez Lorenzo Martinez Sro

Sesion ordinaria del 26 de Febº

Sres

Lemus Reina Garcia Matute Garcia Orosco Arias de Reina Sanchez. Fernandez Piñar Bohorquez

En la villa de Arahal en veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta se reunio el Ayuntamt. const. de ella bajo la presidencia del Sr Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. capitulares que al margen se expresan y al final seràn reconocidos por sus firmas—

Se leyo y aprovó el acta de la sesion anterior—

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero novecientos ochenta y dos al ochenta y siete inclusive acordando el cumplimt. de las ordenes en ellos insertas y sus respectivas

Con lo que se concluyo esta sesion y fir-

man los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico

Lemus — Reina G.a — Matute

Garcia — Orosco — Arias de Reina y Ahr. — Fernandez

Piñar

Boliorquez — Lorenzo Martinez sec.o

Sesion ord.a del 4 de Marzo

S.res
Lemus
Reina G.a
Matute
Garcia
Orosco
Arias de Reina
Fernandez
Piñar
Boliorquez

En la Villa de Arahál a Cuatro de Marzo de mil ochocientos Sesenta se reunio el Ayuntamiento const.l de ella, bajo la presid.a del Sor. Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos p.r sus firmas —

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior. —

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o novecientos ochenta y ocho al noventa y tres inclusive acordado el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas, y respecto a la R.l orden sobre la numeracion de las Calles y C.a a sas de 26 de Feb.o inserta en el ultimo boletin de dos del actual se acordó que por el Sr. Presid.te se manifestase los inconvenientes q. ofrece en esta villa el cumplim.to de espresada R.l orden, la

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

ninguna variacion que desde la rectificacion del anterior numeracion ha habido desde q. se verificó aquella y menos en el plazo que en la misma marcó.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de q. yo el Sec.º certifico.

Lemus Reina Gª Matute

Garcia Orosco Arias de Reina y Ster.

Fernandez

Piñar

Lorenzo Martinez Sec.º

Bohorquez

Sesion ord.ª del 11 de Ene.º

Sres.
Lemus
Reina Gª
Matute
Arias de Reina
Sanchez
Garcia
Orosco
Fernandez
Piñar
Bohorquez

En la Villa de Arahál en once de Enero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento Const.l de ella en su Sala de Acuerdos, bajo la presid.a del Sor. Alcalde Corregidor para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. Capitul.s q. al margen se expresan y al final serán reconocidos p.r sus firmas.

Se leyó y aprovó el acta de la sesion ant.or

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º novecientos noventa y cuatro al novecientos y nueve inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas

Con lo q.e se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.º certifico.

Lemus — Reina G.a — Matute — Arias de Reina y Ath.

Garcia — Orosco — Fernandez — Piñar

Bohorquez — Lorenzo Martinez Sec.º

Sesion ord.a del 18 de Efbro. Sres. Lemus, Reina Garcia, Matute, Arias de Reina Ath., Garcia, Orosco, Fernandez, Piñar, Bohorquez

En la villa de Arahal en diez y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella en su sala de acuerdos bajo la presid.a del señor Alcalde Corregidor, para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. Capitulares q.e al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil al mil y cinco inclusive acordando el cumplim.to de las ord.s en ellos insertas

Con lo q.e se dio p.r terminada esta sesion q.e firman

11.

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Secre.o certifico =

Lemus   Reina G.a   Matute   Arias de Reina y Stor

Garcia Orosco   Fernandez   Piñar

Bohorquez   Lorenzo Martinez Secr.o

Sesion ord.a del 25 de Marzo Sres. Lemus G.a Reina Matute Arias de Reina Stor Garcia Orosco Fernandez Piñar Bohorquez

En la Villa de Arahal en veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presid.a del Sor Alcalde Corregidor, en su Sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a, compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos por sus firmas —

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior —

Se dio cuenta de los boletines oficiales desde el num.o mil y seis al once inclusive acordad el cumplim.to de las ord.s en ellos insertas —

Con lo que se dio p.r terminada la sesion q.e firman

los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Secret.o certifico=

Lemus — Reina G.a — Matute — Arias de Reina y Sanchez

Garcia — Orosco — Fernandez — Piñar

Bohorquez — Lorenzo Martinez Sec.o

Sesion ord.a del 1.o de Abril

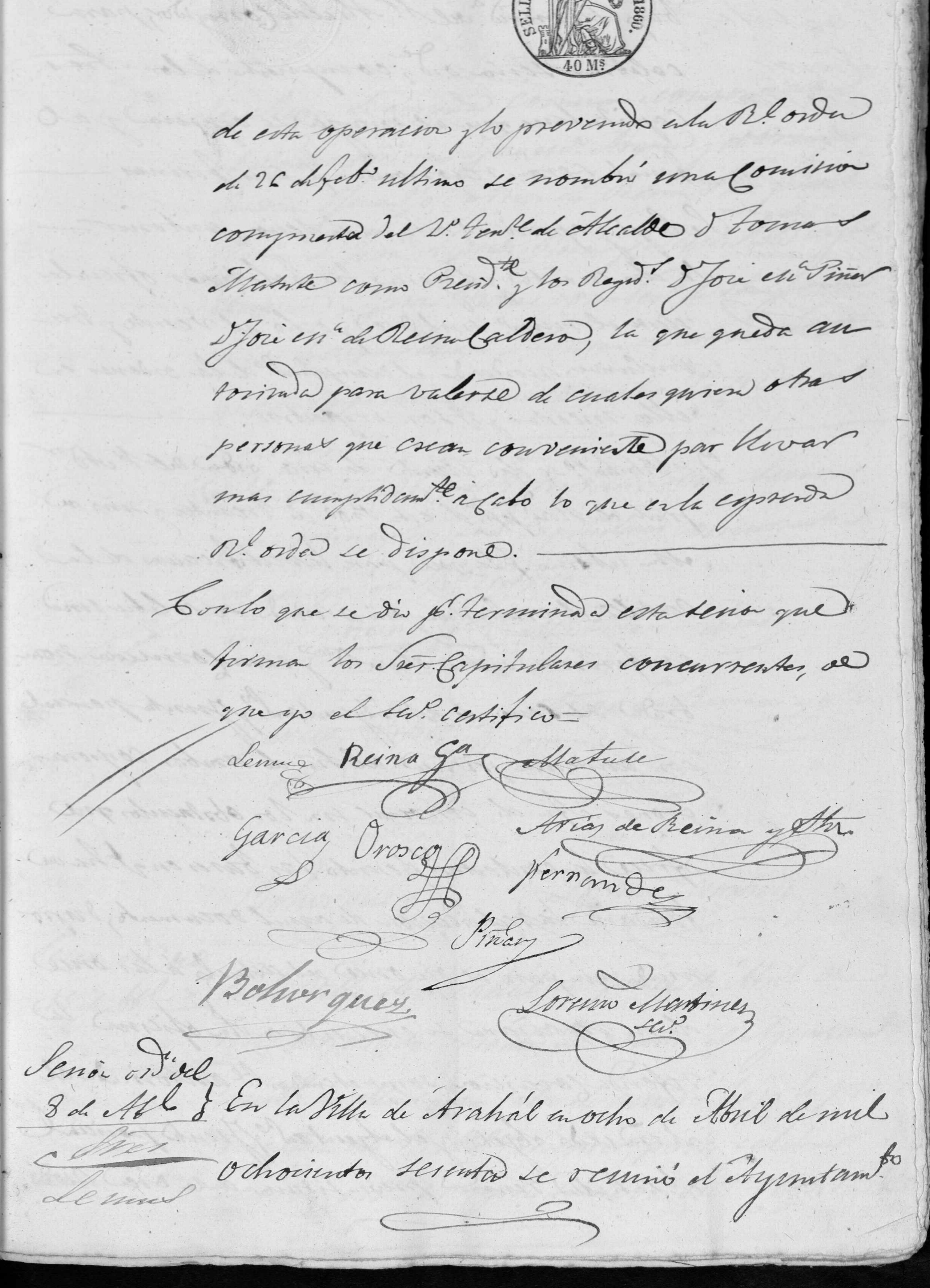
Sres
Lemus
Reina G.a
Matute
Garcia
Orosco
Arias de Reina y Sanchez
Fernandez
Piñar
Bohorquez

En la villa de Arahal en primero de Abril de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presid.a del S.r Alc.de Corregidor, en su Sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesta de los Sres Capitulares q.e al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior =——

Se dió cuenta de los boletines oficiales desde el num. mil y doce al diez y siete inclusive acordado al cumplim.to de las ord. en ellos insertas ——

Se dió cuenta de la orden del Sor Governador de veinte y seis del anterior en que se concede á esta villa para la nueva rotulacion y numeracion de Calles y Casas el termino de dos meses. Se quedó enterado y para hacer los trabajos preparatorios s



SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

(12.)

de esta operacion y lo prevenido en la Rl. orden de 26 de Febº ultimo se nombró una Comision compuesta del 2º. Tente. de Alcalde D. Tomas Matute como Presidte. y los Regids. D. José Mª Piñar D. José Mª de Reina Caldero, la que queda autorizada para valerse de cualesquiera otras personas que crean conveniente para llevar mas cumplidamte. á cabo lo que en la espresada Rl. orden se dispone.

Con lo que se dió pr. terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes, de que yo el Sro. certifico.

Lemus — Reina Gª — Matute

Garcia — Orosco — Arias de Reina y Alcº.

Fernandez

Piñar

Bolvorquez

Lorenzo Martinez
Sro.

Sesion ordª. del 8 de Abl. — Sres. — Lemus

En la Villa de Arahál en ocho de Abril de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamto.

Reina Gª
Mata Ste.
Pizarro
Garcia
Orozco
Andrade Reina
y Sanchez
Fernandez
Bohorquez

constitucional de ella en su sala de acuerdos bajo la presid.a del S.r Alcalde Corregidor, para celebrar sesion ord.a, compuesto de los tres capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos p.r sus firmas —

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior —

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil diez y ocho al veinte y tres inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e son respectivas —

Y ultimam.te se dió cuenta de una orden del S.r Ad.r princ.l de Hac.da pp.a de esta Prov.a de treinta y uno de otro ultimo p.r la que para la rectificacion de la cartilla de evaluacion ha acordado se celebre una conferencia entre dho. Ad.or y una Comision nombrada del seno de este Ayuntam.to y Junta pericial con asistencia precisa del Srio. de ambas corporaciones á fin de convenir sin los obstaculos que ofrece la contestacion p.r escrito las bases en q.e ha de fundarse la rectificacion de aquel documento, disponiendo que para el dia once del actual á las once de su mañana se encuentre en dha oficina la referida Comision competentem.te autorizada al al indicado objeto; y el Ayuntam.to y Junta pericial q.e se hallan reunidos previa citacion ante dicha Acordó

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Mˢ

13

la eleccion de expresada Comision compuesta de el Regidor primero D. José Ant.º Arguez y el Procurador Síndico D. Juan José Arias de Reina Ortiz y los Peritos D.ⁿ Fran.co Andrade Reina y D. Juan del Rayo Andrade y D. José Brenes como Secr.º de dha Junta á los q.e acompañará D. Lorenzo Martinez Secr.º de esta Corporacion, facilitandoles la credencial correspond.te

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secr.º certifico =

Lemus — Reina Gª — Matute — Piñar

Arias de Reina y Ortiz

Garcia — Orosco — Fernandez

Bohorquez — Lorenzo Martinez Secr.º

Sesion ord.ª del 15 de Abl

Sres
Lemus
Reina Gª
Matute

En la Villa de Arahál en quince de Abril de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella en su sala de acuerdos, bajo la presidencia del S.r Al.de Corregidor, para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres Capitula

Arias de Reina y Sanchez
Garcia
Orosco
Fernandez
Piñar
Bohorquez

que al margen se expresan y al final serán reconocidos ————

Se leyó y aprovó el acta de la Sesion ant.or

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el nº mil veinte y cuatro al veinte y nueve inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q.e son respectivas

Con lo que se concluyó esta Sesion q.e firman los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Secr.o certifico—

Lemus
Reino Ga
Matute
Arias de Reina y Sanchez
Garcia
Orosco
Fernandez
Piñar
Lorenzo Martinez
Secr.o
Bohorquez

Sesion ord.a del 22 a Abl.

Sres
Lemus
Reina Ga
Matute
Reina Calderon
Bohorquez
Piñar
Fernandez
Arias de Reina y Sanchez
Orosco

En la Villa de Arahal en veinte y dos de Abl. de mil ochocientos treinta se reunió el Ayuntamiento const.l de ella, bajo la presid.a del Sr. Alcalde corregidor en su sala de acuerdo para celebrar sesion ordinaria, compuesta de los Sres Capitulares q.e al margen se expresan y al final serán reconocidos p.r sus firmas ————

Se leyó y aprovó el acta de la Sesion ant.or ————



Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil treinta al treinta y cinco inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incertas y que le son respectivas.

Se presentaron las cuentas de propios y arvitrios respectivas al año pasado de mil ochocientos cincuenta y nueve rendidas por el Sor. Alcalde Corregidor y Depositario las que examinadas con detencion y encontrandolas arregladas en todas sus partes fueron aprovadas acordando se pongan de manifiesto por el termino de un mes en esta Secretaria incertandose copia del anuncio en el boletin oficial remitiendose para ello al Sor. Governador, y pasado dho. termino se remitan á S.S. para su superior aprovacion.

Por el caballero Regidor Sindico se hizo presente los graves perjuicios que sufre este vecindario en recivir la correspondencia publica por

la Administ.on de Marchena, resultando en e[...]
que la correspond.a de la Capital se recive á
las veinte y cuatro oras y la de Cadiz y los
Puertos á las cuarenta, cuando de recivir otra
correspondencia por la Ad.on de Utrera, se re[...]
vina la de la Capital en seis horas ó sea
con diez y ocho horas de anticipacion, y la
de Cadiz y los puertos, con treinta horas
de anticipacion ganandose higualmente cin
co horas en la de la Corte: y tomada en consi
deracion espresada manifestacion por la Cor
poracion por los grandes ventajas que le re
sultaria á esta villa por su mucha corres
pondencia con dhos. puntos, esta acordo. que
por conducto del Sor. Presidente se dirigiera
una atenta comunicacion al Sor. Ad.or pral
de la Prov.a reclamando espresada variacion y
si fuese no estar en sus atribuciones acordar
la, la reclame á la Direccion recomendando
la toda vez que la crea justa, como in
dudablemente lo es atendiendo á que es d[...]

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

no de esta ~~corporacion~~ este vecindario que contribuye al Estado con mas de medio millon de reales anuos por sus contribuciones.——

Asimismo se dió cuenta de una instancia de Dª del Carmen Suarez viuda de este vecindad, en solicitud de que se le conceda de merito un pedazo de terreno solar que existe en la calle del Arroyo de esta Poblacion, y el Ayuntamto. acordó que por los Sres. de la Comision de ornato publico se inspeccionara dho. terreno, acompañando á dha. Comision el Perito de Albañileria Francisco Balverde para su medida y aprecio, y resolver segun el informe de espresada Comision en la sesion inmediata.——

Del mismo modo se acordó que en atencion del mal estado en q. se encuentran los edificios del Cementerio y Matadero, por los Sres. de las Comisiones respectivas acompañados de los Peritos de Albañileria y Carpinteria Franco. Balverde y Cristl. Merino se procediese á su reconocimto. formando los presupuestos para su reparacion áfin de q. acompañe al presupuesto

adicionales q.e hai d remitir para su aprovacion

Con lo q.e se concluyó esta sesion q.e firman los

Sres capitulares concurrentes de q.e yo el Secr.o certifico=

Lemus Reina G.a Matute

Reina Calderon Bohorquez

Pizarro Fernandez Arias de Reina y Sanchez

Orosco Lorenzo Martinez
Secr.o

Sesion ord.a del 29 Ab.l

Sres.

Lemus
Reina g.a
Matute
Reina Calderon
Bohorquez
Pizarro
Arias de Reina y Sanchez
Fernandez
Orosco

En la villa de Arahal en veinte y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta se reunio el Ayuntam.to Constitucional de ella, bajo la presid.a del Sr. Alc.e Corregidor, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesta de los Sres capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos p.r sus firmas

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.

Se dio cuenta de los boletines oficiales desde el numero mil treinta y seis al cuarenta y uno acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q.e les son respectivas

Por los Sres de las comisiones del cementerio y Matadero se presentaron las certificac.s de los Peritos, manifes

16

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms.

tendose la suma necesidad en que se encuentran dhos edificios de repararse para evitar mayores daños y costo y el Ayuntamto. quedo entendido

Por los Sres. de la Comision de ornato publico se hizo presente la utilidad y conveniencia en que se diera á censo el terreno que solicita Mª del Carmen Suarez, y el Ayuntamto. asi lo acordó y que con la certificacion del Perito de Albañileria y certificado de todo lo acordado, se remitiera al Sor. Governador para su aprovacion

Se vio detenidamente por el Ayuntamto. el pre supuesto adicional de gastos é ingresos municipales, que por duplicado presentó el Sor. Alcalde Corregidor para su examen y aprovacion y encontrandolo arreglado, acordó aprovarlo, po niendose de manifiesto por termino de ocho dias en la Secretª. para que pueda ser inspecciona do por el vecindario, á cuyo presupuesto acom pañará certificado de este acuerdo

Por el Presidte. se invitó á la Comision para la rotulacion

y numeracion de Calles y edificios, manifestara el estado en que se hallaba su cometido, y le manifesto por el Presid.te de dha Comision, estarse practicando el reconocimiento y tomando apuntes convenientes p.a dho objeto.

Se dio cuenta de la instancia del Hermano Mayor del Hospital y Hermandad de la S.ta Misericordia, y paso a la Comision urbana para su informe.

Con lo que se dio p.r terminada esta sesion y firman los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico.

Lemus   Reina G.a   Alcantarilla   Reina Calder.

Bohorquez   Piñar   Arias de Reina y S.

Fernandez   Orosco

Lorenzo Martinez
Sec.o

Sesion estraord.a del 3. de Mayo | Sres | Lemus | Reina G.a | Alcantarilla | Reina Calderon | Bohorquez | Piñar | Arias de Reina y Sanchez

En la Villa de Marchena a tres de Mayo de mil ochocientos sesenta reunidos en sesion estraord.a de este dia los Sres. del Ayuntam.to y un numero duplo de mayores contribuyentes, que al margen se espresan, previa citacion ante diem y bajo la presidencia del Sor. D. Juan de Lemus Alcalde Corregidor: por dho Sor. se hizo presente que los Sres. D. Miguel de

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

17

Fernandez Orozco

Zayas, D. Antonio de Torres y D. Miguel de Torres individuos que componen, la comision, que en representacion de esta villa pasaron á Sevilla á celebrar una junta general con los representantes de Osuna, Marchena y Paradas, su objeto el realizar el pensamiento de la construccion de una via ferrea, que partiendo de Osuna y pasando por Marchena, Paradas, y esta villa se enlace con la de Utrera, deseaban dar razon de su cometido y manifestar cuanto en la espresada reunion se trató y acuerdo que se habia tomado, y presentada en la reunion espresada comision se manifestó por esta todos los pasos y gestiones hechas por las respectivas comisiones y acuerdo celebrado y compromisos contraidos para subencionarse por los pueblos la espresada via ferrea, despues de haberseles dado las gracias á los Sres. de la Comision por los Sres. de Ayuntamiento y mayores contribuyentes referidos, por el acierto y

buen desempeño de su cometido: se acordó apro-
var y ratificar cuanto la espresada comi-
sion en acuerdo celebrado en la junta celebra-
da en Sevilla, la misma se habia obligado
en nombre de este vecindario; y autorizan-
do á la misma comision para que en lo
sucesivo represente á esta villa en todos los
asuntos, reuniones y conferencias que fuez
necesario celebrar, tanto en esta villa como
en cualesquiera otros puntos, toda vez que ten-
ga por objeto llevar adelante el pensamien-
de la construccion de espresada via ferrea, pu-
diendose obligar en nombre de esta villa á con-
tribuir con lo que á la misma á prorrata con
los demas interesados pueda corresponderle, pa-
á todo lo que se obliga este Ayuntam.to y mayo-
res contribuyentes, representantes legales de este
pueblo, quedan obligados: y paraque la espre-
sada Comision pueda acreditar su personali-
dad, se le facilite copia certificada de
este acta, que será visada por el Sor.
Presidente. Asi lo digeron y acordaron por

18

unanimidad de que yo el Secret.º certifico.

Lemus Reina G.a [illegible] Reina Calderon

Bohorquez Piñero Arias de Reina y Ortega

Fernandez Orosco

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ord.a del 6 de Mayo. } En la villa de Atahal á seis de Mayo de

Sres.
Lemus
Reina Ga
Matute
Reina Calderon
Bohorquez
Pinzar
Arias de
Reina y Ybarra
Fernandez
Orosco

mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella bajo la presiden-cia, del Sor. Alcalde Corregidor en su sala de Acuerdos para celebrar sesion ordª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.—

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil cuarenta y dos al cuarenta y seis inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico—

Lemus — Reina Ga — Matute — Reina Calderon — Pinzar — Arias de Reina y Ybarra — Bohorquez — Fernandez — Orosco — Lorenzo Martinez

Sesion ordª del 13 de Mayo — En la villa de Arahal a trece de Mayo

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

Sres.
Lemus
Reina Ga
Matute
Reina Cadorniga
Bohorquez
Piñas
Arias de Reina
y Sanchez
Fernandez
Orosco

de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento constitucional de esta bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª, compuesto de los Sres. capitulares que al margen se espresan, y al final seran reconozidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº mil cuarenta y siete al cincuenta y dos inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incertas y que le son respectiva.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. capitulares concurrentes de que yo el Secº certifico

Lemus Reina Ga Matute Reina Cadorniga

Bohorquez Piñas Arias de Reina y Sr.

Fernandez Orosco

Lorenzo Martinez
Srio

Sesion ordª del 20 de Mayo.

En

Sres.
Lemus
Reina Garcia
Maturte
Reina Calderon
Bohorquez
Piñar
Arias de Reina
y Sanchez
Fernandez
Orosco

la villa de Arahal á veinte de Mayo de mil ochocientos sesenta, se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordª. compuesto de los Sres. capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.—

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº. mil cincuenta y tres al cincuenta y ocho inclusive acordando el cumplimtº. de las ordˢ. en ellos incertas y que le son respectivas.——

Con lo que se dió por terminada esta sesion q. firman los Sres. capitulares concurrentes de q. yo el Secr. certifico=

Lemus Reina Gª Maturte Reina Calderon

Bohorquez Piñar Arias de Reina y Sanchz.

Fernandez Orosco

Lorenzo Martinez

Sesion ordª. del 27 de Mayo

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

20

Sres

Lemus
Reina Gª
Matute
Bohorquez
Reina Calderon
Piñar
Arias de Reina
y Sanchez
Fernandez
Orosco

la villa de Arahal á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde corregidor en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres. capitulares que al margen se expresaran y al final seran reconocidos por sus firmas.—

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil cincuenta y nueve, al sesenta y cuatro inclusive, acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incerta y que le son respectivas.

Con lo que quedó por terminada esta sesion q. firman los Sres capitulares concurrentes de q. yo el Secret.º certifico=

Lemus Reina Gª Matute Bohorquez

Reina Calderon Piñar Arias de Reina y Sanchez

Fernandez Orosco

Fco. Martinez
[illegible]

Sesion ord.ª del 3 de Junio

Tres

Lemus
Reina ga
Mata[illegible]
Bosorquez
Reina Fernandez
Rivas
Aviondo Reina
y Sanchez
Hernandez
Orozco

la villa de Arahal á tres de Junio de mil ocho
cientos setenta, se reunió el Ayuntam.to const.l de
ella bajo la presid.a del Sr Alcalde Corregidor, a la
sala de acuerdo para celebrar sesion ord.a compuesta
de los Sres Capitulares que al margen se espresan
y al final seran reconocidos por sus firmas ——
Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior. ——
Se dió cuenta y leyeron los bolet. oficiales desde
el num.o mil sesenta y cinco al setenta inclusive
acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas
y q.e le son respectivas ——————————

Se dió cuenta del informe emitido por la comision
urbana á instancia presentada p.r el Hermano Ma
yor del Hosp.l de la S.ta Caridad y Misericordia de esta
villa q.e le fue pasada á este objeto por acuerdo de es
ta Corporacion en sesion del veinte y nueve de Ab.l
ultimo, p.r el q.e d.ha Comision opina atendidas las ra
zones de utilidad, conveniencia y salubridad, p.r q.e se con
ceda á d.ho Hospital de la S.ta Caridad el terreno que
ocupa el solar del cotarro que fué de Convalecientes,
sito en la Calle del mismo nombre, marcado
con el num.o Cuatro, cuyo frente á la C.e tiene tres
varas y cuarta y de fondo á la parte opuesta veinte



varas y media el que no podrá ser apetecido por persona alguna por su irregularidad y que solo al Santo Hospital pueda convenirle para dar desaogo á tan veneficioso establecimto y asegurar los intereses de la Casa, tan espuestos por este punto en el dia, opinan debe concedersele gratuitamte por ser de un valor insignificante y venir á recaer en un establecimto de beneficencia q.e tanto bien reporta este Pueblo: En su virtud p.r unanimidad acordó la Corporacion aprovar dho informe, y que desde luego se conceda dho solar gratuitamte á la hermandad del S.to Hospital de la Misericordia para los usos que solicita y seguridad de la Casa, franqueandosele a dho hermano Mayor en nombre de la Corporacion q.e representa, certificacion de las diligencias practicadas y recaudos en su virtud recaidos para que le sirva de titulo de pertenencia y haga los usos q.e le convenga, lo que será visada por el Sor Presidente ——————————————

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los

Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secº certifico=

Lemus Reina Gª Matute Bohorquez

Reina Calderon Piñar Arias de Reina y Sh

Fernandez

Orosco

Lorenzo Martinez
Secº

Sesion ordª del 10 de Junio

Sres.
Lemus
Reina Garcia
Matute
Bohorquez
Reina Calderon
Piñar
Arias de Reina y Sanchez
Garcia
Fernandez
Orosco

En la villa de Arahal a diez de Junio de mil ochocientos setenta se reunio el Ayuntamtº Constitl. de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor en su sala de acuerdos pª celebrar sesion ordª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconosidos por sus firmas.

Se leyo y aprobo el acta de la sesion antº.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el nº mil setenta y uno al setenta y seis inclusive acordando el cumplimiento de las ordes. en ellos incertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyo esta sesion q. firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secº certifico=

Lemus Reina Gª Matute Bohorquez

Piñar Arias de Reina y S

Reina Calderon

Garcia

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

22

Hernandez Orosco Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª del 17 de Junio

Sres

Lemus
Reina Gª
Matute
Bohorquez
Reina Calderon
Piñar
Arias de Reina y Ibar
Fernandez
Garcia
Crespo

En la villa de Arahal á diez y siete de Junio de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor en su sala de acuerdos p.ª celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres Capitulares q.e al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyo y aprobo el acta de la sesion ant.or

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil setenta y siete al ochenta y dos inclusive acordando el cumplim.to de las ord.s en ellos incertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyo esta sesion q.e firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico.

Lemus Reina Gª Matute Bohorquez
Reina Calderon Piñar Arias de Reina y Ibar
Hernandez Garcia Crespo Lo. Martinez

Sesion estraord.ª del 23 de Junio

Señores.
Lemus
Reina P.
Matute.
Garcia Lozano
Orozco.
Arias de Reina
y Sanchez.
Reina Calderon.
Crespo.
Arquera
Piñar
Mayores Contri-
buyentes.
Zayas Bohorquez
Espinal
Arias de Reina
Jim.z Labado
Zayas Sergeant
Romero
Brenes D. Juan
Rubio
Laina P.ro
Zayas Anguera D. J.n
Lopez.
Roldan D. José
Brenes D. José

la villa de Arahal en veinte y tres de Junio de mil ochocientos sesenta previa citacion ante-rior se reunió el Ayuntamt.o Constitucional de ella, asociado á un numero duplo de ma-yores contribuyentes, bajo la presidencia del Sor. Alcalde Corregidor, en su sala de acuerdos p.a celebrar sesion estraord.a compuesto de los Sres. que al margen se espresan y al final seran re-conocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion antr.or

Se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Administra-dor gral. de Hacienda pp.ca de esta Prov.a, de diez y ocho del actual, recivida en el dia de ayer, por la que se sirve manifestar, que terminado en el presen-te año el arriendo de los dchos. de consumos que la Hacienda tiene por los de esta villa, y antes de proceder á verificarlo nuebamt.e cree oportuno invitar al este Ayuntamt.o p.r el encavezamt.o del ramo espresado por conseptuar mas beneficioso al vecind.o, que le libra de la fiscalizacion que en el otro caso nesesariamente tiene que sufrir p.r la recaudacion de este impuesto. En este con-septo ha acordado dha. Ad.on señalar la cantid.d



de ochenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho r.s p.a el año proximo, arreglado a la importancia de esta villa, en proporcion con lo que satisfacen por el mismo impuesto los demas pueblos de la Prov.a Luego que se reciba la presente comunicacion se reunirá la corporacion municipal y mayores contribuyentes que previene el art.o 183. de la instruccion de 24 de diciembre de 1856 p.a que manifiesten si estan conformes con el cupo señalado, ó en otro caso la que ofrezcan por su encabezam.to, y en el caso de aceptarlo, que se remita el acta original en que asi se acuerde y en el otro, igual documento, espresando la cantidad que ofrezcan con mas las relaciones q. espresa la circular de esta Ad.on de cuatro del actual inserta en el boletin oficial num.o 1076, advirtiendo que si llegado el dia primero no se halla en esta Ad.on los documentos antes espresados

tendra por entendido que este Ayuntamto. acep-
te su proposicion: Y enterada esta Corpora-
cion y Sres. asosiados, Considerando q. el encave-
zamto. es mas veneficioso á este vecindario, es-
tan conformes en aceptarlo y acordaron ofrecer
la cantidad de setenta mil rs. von. pa. el año
proximo, en atencion al precio escesivo de las
carnes y aceites, que como es conocido por
todos, causa menos consumo, que cuando los efec-
tos estan equitativos, cuya suma se ofrece
en el concepto del aumento de derechos se-
gun la nueva tarifa, pues de otro modo no
podria llegarse á tal cantidad, no solo por
la suma miseria de esta poblacion, sino
por que carece de propiedades, por ser casi
todo su termino del Duque de Osuna, siendo
ademas muy atendible el influjo mayor que p.
la cobranza ofrece un particular, q. arrienda
y administra, q. el de una Corporacion mu-
nicipal que tiene que guardar ciertas con-
sideraciones con sus vecinos; habiendo calcu-
lado, segun las relaciones que presenta, que la

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

derechos que pueden importar otros derechos — ascienden á los setenta mil r.s espresados.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico

Lemus Reina G.a Mateute Piñar

Arias de Reina y S.tor

Reina Calderon

Fernandez

Orosco Garcia Cresso

Bohorquez

Lorenzo Martinez Sec.o

Sesion ord.a del 24 de Junio

S.res
Lemus
Reina G.a
Mateote
Reina Calderon
Bohorquez
Piñar
Arias de Reina y Sanchez
Fernandez
Orosco
Garcia
Cresso

En la villa de Arahal en veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta se reunió el el Ayuntam.to Constitucional de ella bajo la presidencia del S.or Alcalde corregidor en su sala de acuerdos p.a celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres. capitulares q.e al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.—

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales des-
de el num.º mil ochenta y tres al ochenta y
ocho inclusive acordando el cumplim.to de las
ordenes en ellos insertas y que le son respec-
tivas.—

Se dió cuenta del espediente instruido p.a la ena-
genacion del terreno en C.e Arroyo que lo tiene
solicitado p.a casa y alfarería M.a del Carmen
Suarez y el Ayuntam.to manifesto por unani-
midad que efectivam.te el terreno solar de
la C.e Arroyo se conocía desde hace muchos
años sin dueño conocido: que considerando
aquel punto de esta poblacion por sitio sos-
pechoso por estar en uno de sus estremos
y salida de esta villa en direccion á la
Ciudad de Sevilla: Que dicho terreno solo
sirve para abrigo y ocultacion de sospecho-
sos y personas de mal vivir, considera-
ban q.e era util de cualquier modo su
enagenacion p.a edificio y cerrar el hueco
que ecsiste en dicha C.e con lo que se

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

evitar los males enumerados, y por lo tanto estimaban bien formado dho. espediente sin ofrecerseles duda alguna en el aprecio del terreno, y por ello consideraban que dho. espediente se hallaba completamte. confeccionado, por lo que acordó se contragese el competente certificado á que obrare sus efectos legales.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico.

Lemus — Reina Ga — Matute — Reina Calderon — Piñar — Arias de Reina y Ator — Bohorquez — Fernandez — Orosco — Garcia — Vesso — Fco. Martinez Sec.

Sesion estraord.ª del 25 de Junio

En la villa de Arahal en veinte y cinco de Junio de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Constitl. de ella para celebrar sesion estraord.ª en su sala de acuerdos compues-

Sres. Lemus Reina Gª

Malute
Reina Calderon
Piñar
Bohorquez
Arias Reina
y Sanchez
Hernandez
Garcia
Orozco
Crespo

to de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconozidos por sus firmas.

Se leyo y aprobo el acta de la sesion anterior. ——

Se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Governador de la Prov.ª de veinte y tres del actual por la que se sirve trasladar la R.l orden que el Exmo. Sor. Ministro de la Governacion del Reino con fha. diez y nueve del corriente le comunica por lo que la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se suprima la Alcaldia Corregimiento de esta villa, declarando en su consecuencia cesante con el sueldo que p.r clasificacion le corresponda á D. Juan de Lemus y el Ayuntam.to quedó enterado, tomando posesion de la Alcaldia Constitucional el Teniente prim.º de Alcalde D. Joaquin de Reina quedando el seg.do teniente D. Tomas Malute de primer teniente y el Regidor prim.º D. José Alquera de seg.do

Con lo que se dió por terminada la ~~posesion~~ sesion q.e firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico. = testado = posesion = no vale = entre renglones = sesion = vale.

Lemus — Reina Ga — Malute — Reina Calderon — Piñar

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms.

26

Arias de Reina y Ator

Bohorquez

Fernandez

Orosco

Garcia

Crespo

Lu. Martinez

Sesion estraord.ª del 28 Junio

Sres
Garcia
Martinez
Reina Cardenas
Bohorquez
Pizarro
Arias de Reina
y Sanchez
Fernandez
Orosco
Garcia
Crespo

En la villa de Arahal en veinte y ocho del Junio de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella en su sala de acuerdos, bajo la presid.a del Sr. Alcalde D. Joaquin A. Reina, para celebrar sesion estraord.a compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas ——

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior ——

Se dio cuenta de la circular del Sr. Governador de esta Prov.a de veinte y uno del actual inserta en el Boletin of.l n.º mil y noventa previniendo la rectificacion de las listas electorales en el mes de Julio inmediato, para q.e en la ultima sesion que celebre el Ayuntam.to en el corriente mes á mas tardar se nombren los dos Con

cejales y los dos mayores contribuyentes al-
asociados al Alcalde practique dha ratifica
cion, nombrandose dos suplentes, uno de la cla
se de concejales y otro de la de contribuyentes
para los efectos q. determina el art. 5.º del espre
sado reglamento, y enterado el Ayuntam.to nom
bró á los dos concejales D. José M.ª Piñar y D. Mar
cos Fernandez y á los dos mayores contribuyentes
D. Tomas Crespo y D. Juan M.ª de Reina, nombrados
igualm.te los dos suplentes D. José M.ª de Reina Regi
dor y D. José de Rayas Bohorquez contribuyente —
Con lo q. se dió por terminada esta sesion q. firma
los S.res capitulares concurrentes de q. yo el Srio. certifico.

Reina G.a — Matute — Reina Calderon

Piñar — Arias de Reina y Hor.

Bohorquez — Garcia

Fernandez — Orosco

Crespo — L. Martinez

Sesion ord.ª del 1.º de Julio — Sres Reina Matute

En la villa de Arahal en primero de Julio de mil
ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Const.l
de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde, en
su sala de acuerdos p.ª celebrar sesion ord.ª

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

Arias de Reina y Sanchez — compuesta de los tres Capitulares concurrentes y que al final seran reconocidos por sus firmas.

Reina Cardenas — Se leyó y aprobó el acta de la sesion antr.

Orosco
Fernandez
Crespo
Martin
Garcia
Bohorquez

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el Num.º mil ochenta y nueve al noventa y cuatro acordando el Cumplimiento de las ordes. en ellos insertas y que le son respectivas.

Asi mismo se acordó se redactase por este Ayuntamto. y mayores contribuyentes una solicitud al Exmo. Sor. Duque de Osuna á fin de que se sirviese conceder á esta villa la propiedad de los terrenos que atravesase el ferro camil que se proyecta construir desde Osuna á Utrera, bien pa. cederselo dha villa á la empresa consesionaria como subvencion ó en acciones de dha. empresa.

Con lo que se concluyó esta sesion qe. firman los tres Capitulares concurrentes de qe. yo el Secº. certifico.

Reina — Arias de Reina y Shz

Reina Cardenas — Orosco — Fernandez

Garcia — Martin — Bohorquez

Sesion ordª. del 8 de Julio

la villa de Arahal en ocho de Julio de mil ochocien
tos sesenta se reunió el Ayuntamto. const.l de ella ba
jo la presidencia del Sor. Alcalde, en su sala
de acuerdos p.a celebrar sesion ord.a compuesto de los
Sres. Capitulares concurrentes y que al final seran
reconocidos por sus firmas. ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. —

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde
el num.o mil noventa y cinco al mil ciento inclusive
acordando el cumplimiento de las ord.s en ellos incer
tes y que le son respectivas. ——

Se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Ad.or pral
de Hacienda pp.ca de esta prov.a por la que se sirve
disponer nombre este Ayuntamto. los comisionados
q.e han de representarle en las conferencias para la
determinacion del contrato de encavezamto. de consumo
de este pueblo p.a el año proccimo, la cual ha de
celebrarse el dia diez y ocho del actual; y el
Ayuntamto. en su cumplimto. nombró una comi
sion compuesta de los Sres. D. Tomas Matute
niente de Alcalde, D. José M.a de Reina Calderon
Regidor y el Secret.o de la misma p.a celebrar



las Conferencias sobre el encabezamto. de Consumos, á los que se dará poder especial pa. este objeto. Tambien se nombró á D. Juan José de Reina pa. tesorero del Banco Agricola por hallarse enfermo D. José Ma. Martin Baena haciendo las veces de sindico D. José Ma. Piñar.

Se nombró individuo de la comision del fomento por la defuncion del regidor D. Miguel Jimenez, á D. Juan Bohorquez.

Se acordó pedir facultad al Sor. Gobernador pa. seguir la cañeria de los pozos de Molinilla pr. la suma escacez de agua, y pa. ello se nombró una comicion pa. que en union del perito Dn. Franco. Balberde se formase el presupto. componiendose otra comicion del Sor. Alcalde y demas individuos de D. José Ma. Piñar y D. Juan José Arias de Reina, para cuya obra se cuenta con las economias y sobrante que resultan en el presupuesto actual, cuya demostracion es como sigue

Sobrante del sueldo del Alcalde Corregidor q. haber cesado el veinte y cinco de Enero ultimo 8.237.47

Suma ant.r . . . 8.237, 47

Sres | Id por dimision del Comand.te de la guardia rural en veinte y seis de Jun.o ultimo . . . 3.730.

Reina | Id de la Escuela de Parvulos, utiles y casa, no

Matute | invertido . . . . 8.250.

Martin | Id por reparacion ó adquisicion de Edificios,

Ariza de Reina y Sanchez | no invertido . . . . 8.000.

Hernandez | Id del presupuesto actual por el aumento

Orozco | de dros. de Consumos . . . . . 8.602.

Garcia | 36.819, 47

Reina Caldaron | En vista de cuya suma pasará la Comi-

Crespo | sion acompañada del Perito publico de esta villa D.

Bohorquez | Francisco Valverde y de D. Cristoval y D. Manuel Merino, como avisados, á examinar y reconocer el terreno y pozo, juntamente con tajeas ó minas, los que quedaron parados y descuidados hace cuatro años, por falta de todo recurso, para que de su resultado se forme el correspondiente presupuesto para re-mitirlo al Sor Governador de esta Prov.a, al que acompañará testimonio de este acuerdo, para que en su vista y haciendose cargo de la utilidad que repor-ta dha obra á este vecindario, tan escasisimo de aguas potables, se digne prestarle su sup.r aprova-cion.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Sec.o certifico = Entre renglones del Teniente de Alc.de D. Tomas Matute = Vale.

Reina Matute Martin

SELLO 4º. AÑO 1860. 40 Ms.

29.

Arias de Reina y othr. Fernandez Orosco

Garcia

Reina Calderon

Crespo

Bohorquez Lorenzo Martinez

Sesion ord. del 15 de Jul. En la Villa de Arahal en quince de Julio de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamto. constitucional de ella bajo la presidencia del Sr. Alcalde en la Sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Sres. Reina, Mateote, Matias, Crespo, Bohorquez, Arias de Reina, y Sanchez, Fernandez, Orozco, Garcia, Reina Calderon

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ciento uno al diez inclusive acordado el cumplimto. de las ordenes en ellos insertas y ql. son respectivas.

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes y de q. yo el Sro. certifico.

Reina Matias Martinez

P. Bohorquez

Arias de Reina y Sta.

Fernandez

Orosco

Garcia

Reina Calderon

Lorenzo Martinez

Sesion estraord.ª del 19 Julio | En la Villa de Arahal á diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento const.l de ella en su Sala de acuerdos bajo la presidencia del S.r Alcalde para celebrar sesion estraord.ª, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Sres.

Reina

Matiote

Arias de Reina y Sanchez

Garcia

Bohorquez

Reina Calderon

Fernandez

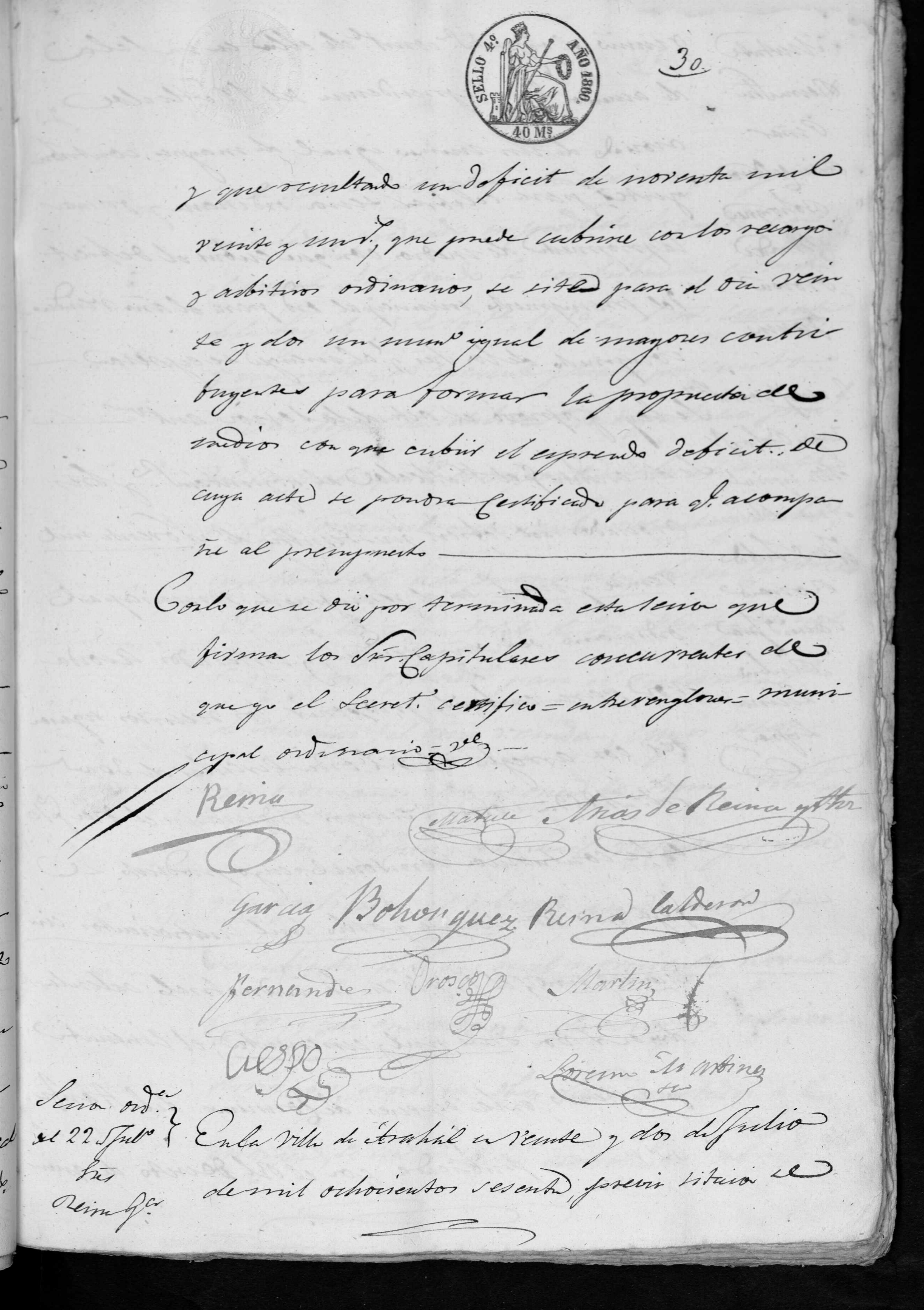
Orosco

Martinez

Crespo

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.

Por el Sor Alcalde se presentó el presupuesto municipal ordinario de gastos i ingresos para el año venidero de mil ochocientos sesenta y uno, y examinado y discutido con toda detencion. Acordó el Ayuntam.to por unanimidad aprovar los gastos de dho presupuesto, importantes ciento treinta mil treicientos cuarenta y siete r.s y los ingresos naturales, calculados en Cuarenta mil trecientos veinte y seis r.s



SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms.

30.

y que resultando un deficit de noventa mil veinte y uno rs., que puede cubrirse con los recargos y arbitrios ordinarios, se cite para el dia veinte y dos un numero igual de mayores contribuyentes para formar la propuesta de medios con que cubrir el espresado deficit.. de cuya acta se pondra certificado para q. acompañe al presupuesto ——

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret. certifico = entrerenglones = munici-pal ordinario = vale.—

Reina

Mateos Arias de Reina y Ch...

Garcia Bohorquez Reina Calderon

Fernandez Orosco Martin

Alonso Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 22 Julio
Sres.
Reina Gª ...

En la villa de Arahal en veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta, previa citacion de

Matute
Reina Fern.
Piñar
Reina Caldera
Bohorques
Fernandez
Orozco
Garcia

reunió el Ayuntam.to const.l de ella en su sala de acuerdo, bajo la presidencia del 1.r Alcalde y asociado de un numero igual de mayores contribu_yentes para celebrar sesion ordinaria y formar la propuesta de medios con que cubrir el deficit del presupuesto municipal ord.o para el año venidero compuesto de los S.res q.e al margen se espresan——

Los may.s contrib.tes
Zayas Bohorq.s
Alba Espinal
Arias Reina
Jim.z Leb.d
Romero
Bernal Juan
Rubio
Leiva
Lopez

Se leyó y aprovó el acta de la sesion ant.r——

Se dió cuenta p.r el 1.r Alcalde al Ayuntam.to y S.res asociados del deficit que resulta de Noventa mil veinte y un r.s en el presupuesto municipal ordinario del año venidero, y enterados acorda_ron para cubrirlo proponer los recursos siguien_tes con arreglo á la R.l orden circular de 30 de Jul.o de 1859.= Como recargos ordinarios el diez p% en la contribucion territorial, cuyo producto se fija en r.s von. veinte y ocho mil cuatrocientos cin_cuenta y uno; el 15 p% en la industrial calcula_do en r.s von siete mil y cincuenta; el cincuenta por ciento en las especies de consumo de la tarifa n.o primero publicada con el R.l decreto de quin



le de dcc a mil ochocientos cincuenta y seis calculado y graduado su producto liquido con el aumento de haberse de la contribucion en virtud de la Ley de 25 de Nov.e 1859 en r.s vn. cuarenta y un mil y el cuarenta y cuatro por ciento que ha dejado de utilizar la diputacion prov.l del cincuenta que le corresponde sobre el aceite en r.s vn. once mil quinientos veinte y ocho, cuya suma está en la proporcion de un catorce p% sobre la cifra total de los ochenta y dos mil r.s que están ofrecidos para el encabezamiento de consumos del corriente vender; cuyos recargos ordinarios componen la suma total de r.s vn. ochenta y ocho mil veinte y nueve, que aplicados al deficit, queda un resto descubierto de r.s vn. mil novecientos noventa y dos, y que en evitacion de recargos extraordinarios, acordaron dhos Sres. anotados al margen, se cubra con las economias del mis-

su presupuesto y de cuya acta se pondrá certificado para que acompañe segun está prevenido á dho. presupuesto ——

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ciento siete al doce inclusive acordado el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas por sus respectivas ——

Ultimam.te por los Sres. D. Tomas Matute y D. Jose Arias de Reina comisionados q.e fueron para las conferencias en la Ad.on prov.l de Hac.da se manifestó haber convenido con el Sor. Ad.or en la cantidad de ochenta y dos mil r.s el encabezam.to de consumos del año de mil ochocientos veinte y uno.

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Sec.o certifico —

Reina — Matute — Arias de Reina y Ahora

Fernandez

Garcia — Orosco

Martin — Reina Calderon

Bohorquez — [illegible] — Lorenzo Martinez
Sec.o

Sesion ord.a del 29 de Julio — } En la villa de Arahal en veinte y nueve de

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

32.

Sres Reina Matute Arias de Reina y Sanchez Bohorquez Garcia Orosco Fernandez Martin Reina Calderon Crespo	Julio de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella en su sala de acuerdos bajo la presidencia del Sor. Alcalde compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan p.a celebrar sesion ord.a — Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.r — Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales des de el num.o mil ciento trece al diez y ocho inclusive acordando el cumplim.to de las ord. en ellos insertas y que le son respectivas. — Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico =

Reina — Matute — Arias de Reina y Sanchez

Bohorquez — Fernandez

Garcia — Orosco

Martin — Reina Calderon

Crespo

Lorenzo Martinez
Sr.o

Sesion ord.a del 5 de Agosto —	En la villa de Aracena en cinco de Agosto

Sres
Reina
Matute
Arias de Reina y Sanchez
Bohorquez
Garcia
Orosco
Fernandez
Martin
Crespo
Reina Calderon

de mil ochocientos sesenta, se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres Capitulares concurrentes q.e al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyo y aprobó el acta de la sesion ant.r

Se dio cuenta y leyeron los Boletines oficiales desde el num.o mil ciento diez y nueve al veinte y cuatro inclusive.

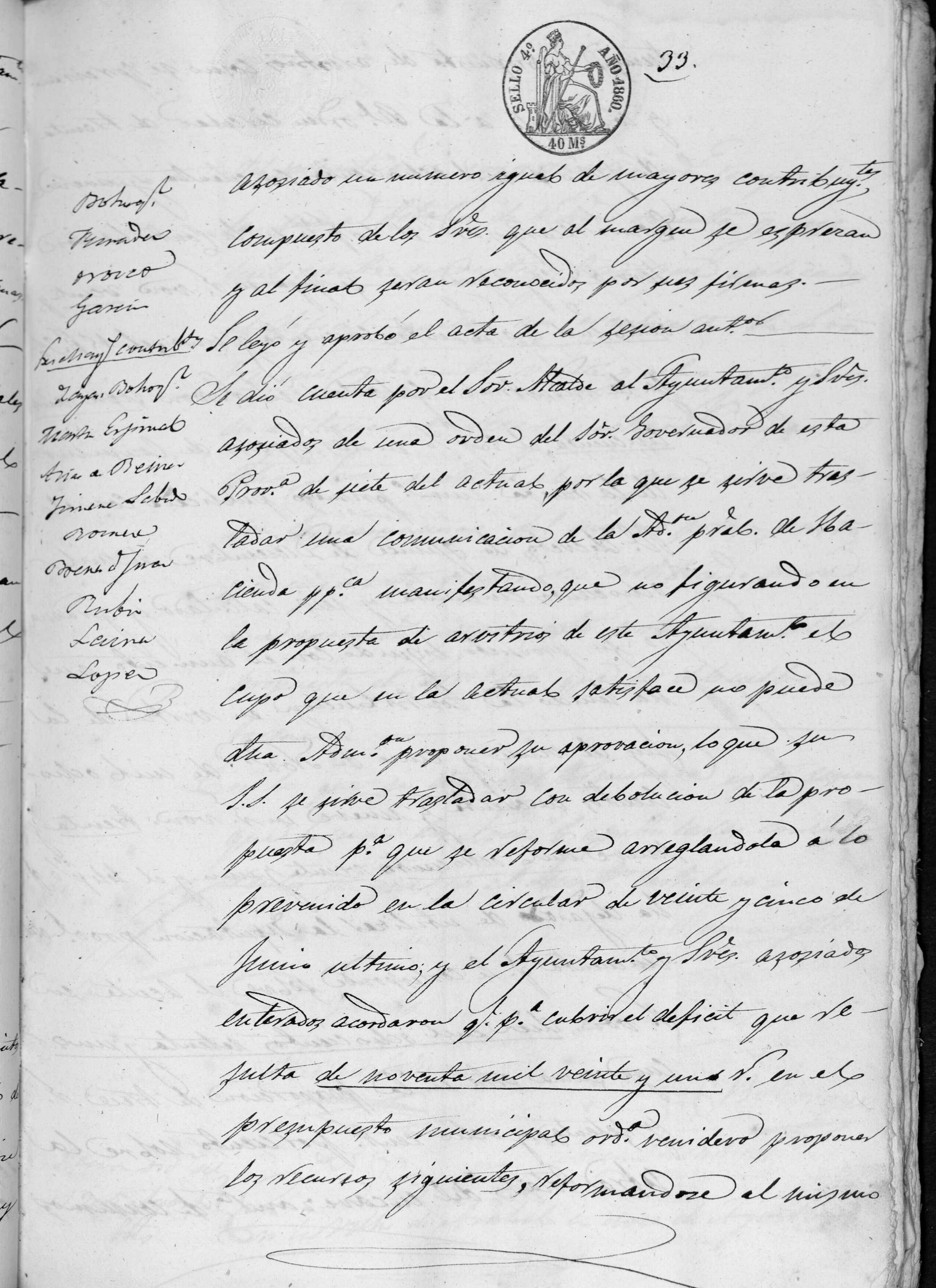
Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secr.o certifico =

Reina — Matute — Arias de Reina y Sz. — Bohorquez — Orosco — Fernandez — Garcia — Reina Calderon — Martin — Crespo — Lorenzo Martinez Secr.o

Sesion extraord.a del 10 de Agosto

Sres del Ayuntam.to
Reina Lg.a
Matute
Reina Sz.
Piñar
Reina Calderon

En la villa de Arahal en diez de Agosto de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella en ~~su~~ sala de acuerdos p.a celebrar sesion extraord.a bajo la presidencia del Sor. Alcalde y



SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

Bohorq.s
Fernandez
Orozco
Garcia
Sres. May.s contrib.s
Lopez Bohorq.s
Montes Espinal
Arias Reina
Jimenez Sebd.
Romero
Ordoñez Jimenez
Rubio
Reina
Lopez

asociado un numero igual de mayores contribuy.tes compuesto de los Sres. que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.—

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.or —

Se dió cuenta por el Sor. Alcalde al Ayuntam.to y Sres. asociados de una orden del Sor. Governador de esta Prov.a de siete del actual por la que se sirve trasladar una comunicacion de la Ad.on prál. de Hacienda pp.ca manifestando, que no figurando en la propuesta de arvitrios de este Ayuntam.to el cupo que en la actual satisface no puede dha. Adm.on proponer su aprovacion, lo que su S.S. se sirve trasladar con debolucion de la propuesta p.a que se reforme arreglandola á lo prevenido en la circular de veinte y cinco de Junio ultimo; y el Ayuntam.to y Sres. asociados enterados acordaron q.e p.a cubrir el deficit que resulta de noventa mil veinte y una r.s en el presupuesto municipal ord.o venidero proponer los recursos siguientes, reformandose al mismo

tiempo la propuesta de arbitrios como se previene y con arreglo a la Rl. orden circular de treinta de julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.= Como recargos ordinarios el 10 p% en la Contribucion territl. cuyo producto se fija en r. von veinte y ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno; el 15 p% en la industrial calculado en r. von siete mil cincuenta; el 50 p% en las especies de consumos de la tarifa numº primero publicado con el Rl. decreto de quince de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis calculado y graduado su producto liquido con el aumento que ha tenido la Contribucion en virtud de la ley de veinte y cinco de Novre de mil ochocientos cincuenta y nueve en r. von. treinta nueve mil ochocientos veinte y uno y el 50 p% que ha dejado de utilizar la diputacion provl. el cincuenta q. le corresponde sobre el aceite en r. von. diez mil ochocientos setenta y uno cuya suma esta en la proporcion de trece r. y setenta y ocho cent. porciento sobre la cifra total del encabezamto de consumos

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms.

del presente año, cuyos recargos ordº componen
la suma total de Rvon ochenta y seis
mil ciento noventa y tres que aplicados
al deficit queda un descubierto de Rvon.
tres mil ochocientos veinte y ocho, y que
en evitacion de recargos estraord. acordaron
dhos. Sres. anotados al margen se cubra
con las economias del mismo presupuesto
y de cuya acta se pondrá certificado para
que acompañe segun esta prevenido á la
propuesta de arbitrios que se debuelbe re
formada. ______

Con lo que se dió por terminada esta sesion
que firman los Sres. Capitulares concur-
rentes de que yo el Secretº certifico=

Reina Martin Arias de Reina y Alor.

Garcia Orosco Fernandez

Reina Calderon Martin Bohorquez

Lorenzo Martinez

Sesion ordª del 12 de Agosto 8to.

En la villa de Arahal en doce de Agosto

Sres.

Reina
Matute
Arias de Reina
y Sanchez
Crespo
Garcia
Martin
Hernandez
Orosco
Bohorquez

de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella en su sala de acuerdos bajo la presidencia del Sr. Alcalde para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ciento veinte y cinco al treinta inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e le son respectivas.

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico

Reina — Matute — Arias de Reina y Sanchez — Crespo — Reina Calderon — Garcia — Martin — Hernandez — Orosco — Bohorquez — Lorenzo Martinez, Sec.º

Sesion ordin.ª del 19 de Ag.to

Sres.

Reina
Matute

En la villa de Arahal en diez y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta, se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presid.a del Sor. Alcalde, en su sala de acuerdos para ce-

35

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

lebrar sesion ord.ª compuesta de los Sres Capitu

lares que al margen se expresan y al final de

van reconocidos por sus firmas

Martinez
Bohorquez
Arcindo Ramos
y Santa Ana
Fernandez
Orozco
Garcia
Reina Saavedra
Crespo.

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales des

de el num.º mil ciento treinta y uno al trein

ta y seis inclusive acordando el cumplim.to de

las ordenes en ellos insertas y q.e son respectivas

Se dió cuenta del expediente instruido por Juana

del Carmen Casares en solicitud de dos mil sete

cientas treinta y seis varas de terreno en la

Calle Arroyo de esta Poblacion para edifi

car una Casa y Alfareria, el cual corresponde

á los fondos municipales de esta villa: por

no haberse deducido sobre su propiedad re

clamacion por persona alguna ante esta

Municipalidad, segun los edictos fijados al efecto

convocando por el termino de un mes á los

que á el tubiesen derecho, debia desde luego

verificarse la enagenacion en venta á favor

dela Prov.ª, del espresado terreno por la Can
tidad de su aprecio, satisfecho antes de reali
zarse la correspond.te escritura de enagenacion
con la condicion que en el termino de tres me
ses contados desde el dia de la aprovacion del
indicado esped.te por la Superioridad, tenia que
edificarle una cerca de tapia de dos varas y
media de alto, conforme se acostumbra en las
obras de albañileria, de esta Villa, formando ar
monia por su fachada á dho.l Arroyo con las
casas lindantes al terreno y su techo de teja
sin palmas ni pontos, bajo pena, que faltando
á cualquiera de estas condiciones bolverá el
terreno, con lo q.e estubiere en el edificado, á
los fondos municipales de esta Villa, Contra
yendose en el citado esped.te certificacion por
el Sec.º de esta resolucion en cumplim.to dela
orden del Sor Governador de esta Prov.ª de once de
Julio ultimo ——————————————

Con lo q.e se dió por terminada esta sesion q.e firma
los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Sec.º certifico.

Matute Martin

Reina

Bohorquez

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

36.

Arias de Reina y Othr

Fernandez Orosco

Garcia

Reina Calderon

Crespo

Lorenzo Martinez

Sesion ord.ª de 26 de Agosto

Sres.
Reina
Mateote
Arias de Reina y Sanchez
Martinez
Fernandez
Orosco
Bohorquez
Garcia
Crespo
Reina Calderon

En la villa de Arahal en veinte y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.r

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el n.º mil ciento treinta y siete al cuarenta y dos inclusive acordando el cumplimiento de las ord.s en ellos incertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico.

Arias de Reina y Othr

Reina

Mateote

Martinez

Fernandez

Orosco

Bohorquez

Garcia

Crespo

Reina Calderon

Lorenzo Martinez
Srio.

Sesion ordª. del 2 de Setiembre

Sres.
Reina
Martinez
Arias de Reina
y Sanchez
Crespo
Fernandez
Reina Calderon
Orosco
Martin
Garcia
Bohorquez

En la villa de Arahal en dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamto. Constitucional de ella bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su Sala de Acuerdos para celebrar sesion ordª. compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion antor.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº. mil ciento cuarenta y tres al cuarenta y ocho inclusive acordando el cumplimiento de las ordes. en ellos incertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

El Secretario certifico=

Reina — Matute — Arias de Reina y Sanz — Fernandez — Reina Calderon — Orosco — Martin — Garcia — Bohorquez — Lorenzo Martinez Srio

Sesion ord.ª del 9 de Setbre

Sres
Reina
Matute
Arias de Reina y Sanchez
Orosco
Fernandez
Garcia
Martin
Reina Calderon
Orosco
Bohorquez

En la villa de Arahal en nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamto. Constitucional de ella en su Sala de acuerdos bajo la precidencia del Sor. Alcalde p.ª celebrar sesion ord.ª compuesta de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion antor.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º milciento cuarenta y nueve al cincuenta y cuatro inclucive, acordando el cumplimiento de las ord.s en ellos incertas

y que le son respectivas.

Con lo que se dió por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.

Reina — Matute — Arias de Reina y Sanchez — Orosco — Hernandez — Garcia — Martin — Reina Calderon — Crespo — Bohorquez — Lorenzo Martinez, secr.º

Sesion ord.ª del 16. de Setiembre.

Sres.
Reina
Matute
Arias de Reina y Sanchez.
Garcia
Orosco
Hernandez
Martin
Reina Calderon
Crespo.
Bohorquez.

En la villa de Arahal en diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to Constit.l de ella bajo la precidencia del Sor. Alcalde en su sala de Acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anter.

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ciento cincuenta y cinco al sesenta inclusive acordando el cumplimiento

SELLO 4º. AÑO 1860. 40 Ms.

38

de las ord.s en ellos insertas y que le son respectivas.

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.º certifico.—

Arias de Reina y Ut.re

Reina Matute

Fernandez

Garcia Orosco

Crespo

Martin Reina Calderon

Bohorquez Lorenzo Martinez Sec.º

Sesion ord.ª del 23 de Setbre

Sres.
Reina
Matute
Martin
Fernandez
G.ª Lozano
Piñar
Reina
Arias de Reina y Ut.re
Aguilera
Reina Calderon

En la villa de Arahal en veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta, se reunió el Ayuntam.to Const.l de ella, bajo la presidencia del Sor. Alcalde en su sala de acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y que al final seran reconocidos por sus firmas.—

Se leyó y aprobó el acta de la sesion ant.or

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.º mil ciento sesenta y uno al sesenta y seis inclusive acordando el cumplimiento de las ord.s en ellos incertas y que le son respectivas.

Se dió cuenta de una comunicacion del S.or Ad.or Gral. de Hacienda pp.ca de esta Prov.a de diez y nueve del actual, por la que se sirve manifestar, que la direccion general aprueba el encaveram.to de los d.os de Consumos de esta Villa p.a cada uno de los tres años de mil ochocientos sesenta y uno, sesenta y dos y sesenta y tres, en la cantidad de ochenta y dos mil r.s anuales, lo que comunica S.S. para que con toda urgencia nombre este Ayuntam.to los apoderados que han de firmar la obligacion de contrato que dispone el art.º ciento setenta y nueve de la instruccion de veinte y cuatro de Diciembre de mil ochociento

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

cincuenta y seis y en su cumplimto. se procedió á la eleccion de los apoderados, recayendo en los Sres. regidores D. José Ma. de Reina Calderon y D. José de Reina Lagaz, á quienes se les facilitará del acuerdo original como autorizacion, p.a que en nombre del pueblo y como sus apoderados convenien con la Administracion y firmen la obligacion del contrato ——

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres. Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico =

Reina — Martinez Arias de Reina y Sanchez — Fernandez Orosco — Garcia — Reina Calderon — Martinez — Cabeza — Lorenzo Martinez Secr. — Bohorquez

Sesion ord.a del 30 de Setbre. — Sres. Reina — Martinez Arias de Reina y Sanchez

En la Villa de Archidona á treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayunt.o const.l de ella, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Garcia
Orosco
Fernandez
Martin
Reina Calderon
Crespo
Bohorquez

en la Sala de acuerdos para celebrar sesion ord.ª compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al oficial seria reconocido por sus firmas ——

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior ——

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el nº mil ciento sesenta y siete al setenta y dos, acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y q.e son respectivas ——

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Sect.º certifico =

Arias de Reina y Ttor
Matute
Reina
Fernandez
Orosco
Garcia
Martin
Reina Calderon
Crespo
Bohorquez
Lorenzo Martinez
Sec.º

Sesion ord.ª del 7 8bre

Sres.
Reina
Matute
Arias de Reina
y Sanchez
Garcia
Orosco

En la Villa de Arahal en Siete de Octubre de mil ochocientos Sesenta se reunió el Ayuntam.to nuevo constitucional de ella en su Sala de acuerdos, bajo la presid.a del Sr Alcalde, para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres Capitulares, que al margen se expre

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

Hernandez / Reina Calderon / Martin / Bohorquez / Crespo

se espresa y al fiscal sera reconocido por un informe

Se leyo y aprovo el acta de la sesion ant.or Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil ciento setenta y dos al setenta y ocho inclusive acordandose el cumplim.to de las ordenes en ellos in certos y q.e le son recepectivas

Con lo q.e se concluyo esta sesion que firmaron los S.res Capitulares concurrentes de que yo el Secret.o certifico=

Reina   Mateo de Arias de Reina y Ortiz

Garcia   Orosco   Fernandez

Reina Calderon   Martin Bohorquez

Crespo   Lorenzo Martinez Sec.o

Sesion ord.a del 14 Otbre

Alc.e Reina / Machuca / Arias de Reina y Sanchez

En la Villa de Arahal en catorce de octubre se reunio el Ayuntam.to const.l de ella en la Sala de acuerdos, bajo la presidencia del S.or Alcalde para celebrar sesion ord.a compuesta de los S.res Capitulares

Garcia
Crespo
Orozco
Fernandez
Bohorquez
Martinez
Riscal Calderon

que al margen se espresan y al final serán
reconocidas por sus firmas.

Se leyó y aprovó el acta de la Sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales
desde el numº mil ciento setenta y nueve
al ochenta y cuatro acordando el cumplimto.
de las ordenes en ellos insertas y q. son respecti
vos.

Se hizo presente por la Comision del Cementerio
la necesidad de construir dentro del mismo local
una sala ó cuarto para las autopsias q. judicial
mente deban hacerse y deposito de cadaveres
para lo cual invertiria los fondos q. han pro
ducido hasta el dia y produzcan en adelante
los de sepultura q. se cobran con arreglo
á tarifa, y caso de no ser suficientes los de
este año se supla con otros y se reintegran
con los del año proximo.

Ygualmte. se acordó en vista del alcance que resulta
contra el Depositario del Posito D. Salvador Corral
y que debió haber satisfecho, hace ya tiempo
se le invite por la autoridad á q. lo satisfaga
en el espacio de quince dias, y de no veri
ficarlo se le proceda por via de apremio

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms.

contra mis bienes, pues debiendo haber ingresado su alcance en el banco agricola de esta Villa, está sufriendo este el perjuicio de la perdida de los intereses q.e deberia devengar, y ademas por pobres necesitados q.e piden auxilio no son socorridos en la cantidad q.e piden por escasez de fondos.

Tambien en vista dela Junta reclamacion hecha por D. José M.a Romero Ad.or de los Der.os de consumos del aceite vendido al por menor en los puestos publicos de esta Villa, en la q.e se queja delos perjuicios que se le siguen por querer eludir algunas personas el cumplim.to delas reglas administrativas á q.e están sujetas todas las especies de consumo: acordó, primero q.e se haga saber á todas las personas q.e venden en sus casas ó molinos, de media @ inclusive para arriba para dhos. puestos publicos, q.e se abstengan de verificarlo, mientras el comprador no le presente

la papeleta de haber pagado los dros. al comun, la qual deveran mostrar, ya rompiendo parte de ella ó quitandole un pedazo para que se evite el que con la misma vayan á otra parte á comprar la misma cantidad, y eludan el pago de sus dros; teniendo entendido dhos vendedores, que de no hacerlo como se previene seran considerados como complices del fraude y castigados con las penas marcadas por instruccion. Segundo: qe á los vendedores de dha especie de media @ exclusive para abajo, se les haga igualmte entender qe para verificarlo de este modo, deven some terse á los reconocimtos, aforos, reaforos y demas formalidades prescritas por la Ley á fin de qe satisfagan en las liquidaciones qe se practiquen por dho. Adn; los dros. de las @ que hubieren vendido al por menor, y si no quisieran someterse á estas formalidades, qe se abstengan de verificar dhas ventas, considerandose en caso contrario, de lo qe se desp prevendra, como verdaderos defraudadores de los dro de la Hacienda Nacional, que se



42.

presente dho Ad.or, y por consignarse sugetos á las severas Leyes de consumos, por las que deverá ser multado, decomisadas las especies y sugetos á formacion de exped.te, como reos de fraude; dandose testimonio de este acta al referido Ad.or á fin de q.e se lo haga enten der á los interesados

Se dió cuenta ultimamente de una orden del Sor. Governador de esta Prov.a de once del actu al por la que se dispone que se verifique el oportuno sorteo entre los once concejales que fueron elegidos en el presente bienio p.a que sesen tres de ellos y pueda procederse en los dias señalados en la ley de ocho de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco á ele gir ocho, mitad del num.o de que deverá componerse este Ayuntam.to en el año proc cimo, lo que manifiesta su Señoria por resolucion á la consulta hecha en cinco de Setiembre ultimo: En su cumplim.to

Sesion

hayandose presente los once Capitulares
se procedio al sorteo, siendo su resultado el
tocarle quedar escluidos á los Sres. D. Juan José
Arias de Reina y Ator, D. José Anton. Baena y
D. Manuel Gª. Lozano.

Con lo que se dió por terminada esta sesion
que firman los Sres. Capitulares concurren
tes de que yo el Secret°. certifico=

Reina — Matute — Arias de Reina y Ator.

Garcia — Orosco — Fernandez

Bohorquez — Martin

Reina Calderon — Lorenzo Martinez

Sesion estraord.
del 18 Ocbre.

Sres.

Reina
Matute
Arias de Reina
y Sanchez
Garcia
Reina Calderon
Martin
Fernandez
Bohorquez
Crespo

En la villa de Estepa a diez y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento Constl. de ella en su sala de acuerdos bajo la presidª. del Sr. Alcalde para celebrar sesion estraord. compuesto de los Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos por sus firmas Se

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

(43.)

leyó y aprobó el acta dela sesion anterior —
Se presentó concluido por la Junta pericial
el cuaderno del amillaramiento de este Pueblo
que ha de servir de base para el repartimto.
dela Contribucion territorial del año venid
ero de mil ochocientos sesenta y uno y se acordó
se ponga de manifiesto en esta Secretaria
por el termino de ocho dias contados desde
qe. aparezca inserto en el boletin oficial para
que los interesados puedan examinarlo y
deducir agrabios, en la inteligencia que pasado
dho termno no serán oidas sus reclamacio
nes y se remitirá para su aprovacion, para
lo cual se fijen edictos a los sitios de costum
bre y se remita una copia al Sor Governador
para su insercion en el Bolen oficial —
Con lo que se concluyó esta sesion que firman
los Sres Capitulares concurrentes de qe. Certifico —

Reina — Castañeda — Arias de Reina y Ortiz

Garcia — Reina Calderon — Martin

Fernandez

Bohorquez

Vlasco   Lorenzo Martinez
srio

Sesion ordª
del 21 de 8bre

Sres
Reina
Matute
Arias de Reina
y Sanchez
Reina Calderon
Orosco
Fernandez
Crespo
Garcia Lozano
Martinez

En la Villa de Arahal á veinte y uno de octubre de mil ochocientos setenta se reunió el Ayuntamiento constl. de ella, bajo la presidª del Sor. Alcalde, en la Sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final serán reconocidos por sus firmas ——

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior —

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil ciento ochenta y cinco al noventa inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos incerta y que se le sea respectivas ——

Con lo que se dio por terminada esta Sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de q. y el Secretario

Reina   Matute   Arias de Reina

Reina Calderon Orosco   Fernandez   Vlasco

Garcia Lozano   Martinez   Lorenzo Martinez
srio

Sesion ordª
del 28 de 8bre

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

(44.

Sres

Reina

Matute

Juan de Reina

y Sanchez

Reina Calderon

Orozco

Fernandez

Garcia Lozano

Crespo

Martinez

Bohorquez

En la Villa de Arahal á veinte y ocho de octubre de mil ochocientos sesenta se reu-nió el Ayuntamto. constitucional de ella, bajo la Presida. del Sor Alcalde, en su sala de acuer-dos para celebrar sesion ordinaria, compues-to de los Sres. Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior

Se dió cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numº mil ciento noventa y uno al noventa y seis inclusive acordando el cum-plimiento de las ordenes en ellos insertas y que le son respectivas

Se dio cuenta de una instancia de D. Jose Diaz Calvillo y Rojas vecino de esta villa, manifestando que hace mas de tres años que continuadamte. tiene fijada su residencia en la Ciudad de Sevilla, teniendo casa abierta en calle Alhondiga nº 41. 3º. hallandose ins-cripto en el padron civil de dha Capital y en el de la Parroquia de Sn. Ildefonso a la que pertenece dha Casa, y por consiguiente su

fre los cargas de alojamiento y demas, que
sele imponen ala referida Ciudad y como tam
sele hace sufrir iguales cargas en esta Villa
le es conveniente retirar de ella la vecindad
y por ello espera se tenga por retirada la ci
tada vecindad de esta Villa vorrandole de los
padrones de ella y facilitandole los Certificados
necesarios para el uso que le sea mas conve
niente. = El Ayuntam.to accediendo á dha instan
cia asi lo acordó y que se anote en los Padro
nes su desavecindacion, franqueandole certificado
de dha acta ———

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los
Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico.

Reina Matute Arias de Reina y Ther

Reina Calderon Orosco Fernandez

Garcia Lozano Martinez Bohorquez Lorenzo Martinez
Sec.o

Sesion ord.a del 4 de Nov.e
Sres
Reina
Matute
Arias de
Reina y Ther

En la Villa de Arahal á cuatro de Nov.e de mil
ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to cons
titucional de ella, bajo la presidencia del Sor Al
calde, en la Sala de acuerdos para celebrar sesion
ordinaria, compuesto de los Sres Capitulares

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

(45)

Garcia Lorano
Posada Reina
M. Hernandez
Orozco
Martin
Crespo
Bahorgeles

que al margen se expresan y al final serán reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprovó el acta dela sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil ciento noventa y siete al doscientos dos inclusive acordando el cumplimiento de las ordenes en ellos insertas y q.e le son respectivas.

Asimismo se nombró para ocupar la plaza de la bacante en el hospicio Prov.l por el cupo de esta villa, por fallecimiento de Dolores Casado, a Sebastian Perez y Ramirez huerfano de Padre, á quien se le franqueará certificado de este acuerdo para que con la partida de bautismo pase á dho hospicio.

Por el Sor Alcalde Presid.te dela comision nombrada para entender en el ampare de los ramos de consumos se dio cuenta delos ampares hechos por los Comandantes delos dios. y el Ayuntam.to los aprovó, y que no habiendo estado por el encerramiento ó ampare los de los dio. delos ramos de aguard.te carnes de hebra, frescas y saladas, acordó se sacara á publica subasta solo en conjunto y no separadam.te

por un tipo y por los años de mil ochocientos se-
senta y uno al sesenta y tres inclusive, cuyo rema-
te se efectuará en estas Casas Capitulares por la
misma comision en los dias diez y ocho y veinte
y cinco del actual desde las diez de la mañana
en adelante en cada uno de ellos, bajo el tipo
y condiciones que se hallarán de manifiesto
en esta Secret.ª y q.e obrarán en el expediente que
se instruya, publicandose diariam.te por medio de edic-
tos q.e se fijarán en los sitios de costumbre, remi-
tiendose un ejemplar al Sor Governador para su in-
sercion en el boletin oficial y otros á los pueblos
inmediatos, poniendose por cabeza del exped.te Certificad.
de este acuerdo ——
Asimismo se acordó la formacion del repartim.to del Banco
agricola de esta villa, el q.l por lo adelantado del tiempo
se efectue sin levantar mano ——
Tambien se dió cuenta de una instancia de D. Lauren
Leon de esta vecindad despidiendo la vecindad, y el Ayun-
tamiento, que siendo elegido Concejal para el
proximo bienio por los electores de esta villa y
no habiendo demostrado con ningun acto ostensible
su proposito de avecindarse en otro punto; le pa-
rece que se consulte al Sor Governador á fin de q.e

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

resuelva lo que deva hacerse ——

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secret. certifico =

Arias de Reina y Othe

Reina

Garcia Lozano

José de Reina

Marcos Fernandez   Orosco   Martin

Ojeda

Lorenzo Martinez

Bohorquez

Sesion ord. del 11 de Nov.e
Reina
Melchite
Reina Celdran
Crespo
Reina Jaque
Orosco
Bohorquez
Benavides

En la villa de Arahal en once de Noviembre de mil ochocientos sesenta se reunio el Ayuntam.to const. de ella bajo la presid.a del S.r Alcalde, en la sala de acuerdos para celebrar sesion ord.a compuesto de los Sres Capitulares q al margen se expresan y al final seran reconocidos por

sus firmas

Se leyó y aprovó el acta dela sesion ant.r

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales orden de numero mil dosciento tres al dosciento ocho acordados el cump.to delas ordenes en ellos insertas y a sus respectivas

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los tres capitulares concurrentes de q.e yo el Srio certifico.

Reina Matute Reina Calderon

Reyna Vargas

Crespo

Orosco Bohorquez Marcos Fernandez

Lorenzo Martinez

Sesion ord.a del 18 Nov.e

M. S.

Reina
Matute
Reina Calderon
Reina Vargas
Bernardez
Crespo
Orosco
Bohorquez

En la Villa de Arahal en diez y ocho de Nov.re de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella, bajo la presid.a del S.r Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria compuesto delos Señ. Capitulares que al margen se espresa y al final serán reconocidos por sus firmas

Se leyó y aprovó el acta dela sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales de de el num.o mil dosciento nueve al dosciento

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

catorce inclusive, acordado el cumplim.to de las ord.s en ellos insertas y q.e son respectivas

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico.

Reina Mateos

Reina Calderon

Reyna Zayas

Fernandez

Crespo

Orozco

Bohorquez

Lorenzo Martinez

Sesion ordinaria del 25 de Nov.re

Reina Mateos
Reina Calderon
Fernandez
Crespo
Reina Zayas
Orozco
Bohorquez

En la Villa de Arahal a veinte y cinco de Nov.re de mil ochocientos sesenta se reunio el Ayuntam.to Constitucional de ella, bajo la presid.a del Sor Alcalde en la Sala de acuerdos para celebrar Sesion ord.a compuesto de los Sres Capitulares q.e al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil doscientos quince al dos

cientos veinte inclusive acordado el cumplimto.

de las ordenes en ellos incertas y d. sus respectivas

Con lo que se concluyo esta sesion que firman los

Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secro. certifico

Reina Martinez

Reina Calderon

Reyna Zayas

Crespo

Orosco Bohorquez Fernandez

Lorenzo Martinez
Sro.

Sesion ord.a del 2 de Dicre. | En la Villa de Archal en dos de Diciembre de mil

Sres. | ochocientos setenta se reunio el Ayuntamto. consti-

Reina | do en su sala de acuerdos, bajo la presid.a del Sor.

Martinez | Alcalde, para celebrar sesion ord.a compuesto de

Reina Calderon | los Sres. Capitulares q. al margen se expresan y al

Fernandez | final seran reconocidos por sus firmas

Crespo | Se leyo y aprovo el acta de la sesion antr.

Reina Zayas | Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales de

Orosco | de el numr. mil doscientos veinte y uno al

Bohorquez | doscientos veinte y seis inclusive acordad

el cumplimto. de las ordenes en ellos incertas

Con lo que se dio por terminada esta sesion

que firman los Sres. Capitulares d

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

48

concurrentes de que yo el Secº certifico

Reina [illegible]

Reina Calderon

Bernardo

Crespo

Reyna Tayas

Orosco Bohorquez

Lorenzo Martinez

Sesion ordinaria de 9 de Dicbre

Sres

Reina
Matiotte
Reina Calderon
Bernardo
Reina Tayas
Orosco
Bohorquez
Crespo

En la Villa de Arahal en nueve de Dicbre de mil ochocientos sesenta se reunio el Ayuntamto constl. de ella en su sala de acuerdos bajo la presidª del Sr Alcalde para celebrar sesion ordª con presencia de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas

Se leyo y aprovo el acta de la sesion anterior

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil doscientos veinte y siete al treinta y dos inclusive acordado el cumplimiento de las ordenes en ellos

inclusas y q[e] son respectivas

Con lo que se dio por terminada esta sesion que fir-
man los S[re]s Capitulares concurrentes de q[e] yo el Serio
certifico—

Reina   Albarrate

Reina Calderon

Fernandez   Reyna Zayas

Orozco   Bohorquez   Crespo

Lorenzo Martinez
Serio

Sesion extraord[ia] del 12 de Dic[bre]

S[re]s
Reina
Albarrate
Reina Zayas
Reina Calderon
Orozco
Bohorquez
Crespo
Fernandez

En la Villa de Arahal en doce de Dic[bre] de mil ocho cientos setenta se reunio el Ayuntam[to] Const[l] de ella, bajo la presid[a] del Sor Alcalde, en su sala de acuerdos para celebrar sesion extraord. com puesto de los Sres Capitulares que al margen se espresan y al final seran reconocidos por sus firmas. Se leyo y aprovo el acta de la sesion anterior.—

Por el Sor Alcalde presid[te] de la Comision nombrada para entender en el amparo de los ramos de consumos se dio cuenta del unico amparo hecho por el tratante de Carnes y el Ayuntam[to] lo aprovo, y que no habiendo obtd[o] p[r] el encavezam[to] o amparo los Cosecheros y fabricantes de los ramos de vino

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

49.

Viringa y agüard.te, aceite, y jabon: Acordó se sacara á publica subasta para su arriendo para el año proximo de mil ochocientos sesenta y uno, haciendo un ramo las especies de vino, vinag.e y aguard.te y otro ramo los de aceite y jabon en un solo remate que tendrá efecto el dia veinte del corriente mes desde las doce del medio dia en adelante en estas Casas Capitulares, bajo el tipo y condiciones que obran en esta Secret.a, y siendo preferido el postor de todos los ramos en conjunto y que obrará tambien en el esped.te q.e se instruya, publicandose oportunam.te por medio de pregones y edictos que se fijarán en los sitios de costumbre, remitiendose un ejemplar al S.r Governador para su insercion en el boletin oficial y otros á los Pueblos inmediatos, poniendose por cabeza del espediente certificado de este acuerdo.

Con lo que se dió por terminado este acto que firman los Sres. Capitulares concurrentes de q.e yo el Sect.o certifico.

Reino Collantes Arias de Reina y Ahr.

Reyna Zafra

Fernandez

Reina Calderon

Orosco Bohorquez Vesso

Lorenzo Martinez

Sesion ord^a del 16 de Dic^e

Sres

Reina

Mateo

Reina Calderon

Bohorquez

Fernandez

Orosco

Reina Vegas

Diaz de Mariscal

En la Villa de Arahal a dia diez y seis de Dic^e de mil ochocientos setenta y seis se reunio el Ayuntam^to const^l de ella en su Sala de acuerdos, bajo la presid^a del Sor Alcalde para celebrar sesion ord^a compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresa y al final seran reconocidos p^r sus firmas.

Se leyo y aprovo el acta de la sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num^o mil doscientos treinta y tres al treinta y ocho inclusive acordando el cumplim^to de las ordenes en ellos insertas.

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de q^e yo el S^io certifico

Reina Mateo

Reina Calderon

Bohorquez Fernandez Orosco

Reyna Zafra

Lorenzo Martinez

Srio

SELLO 4º AÑO 1860. 40 Ms

Sesion ordinaria del 23 de Dic.e

Sres
Reina
Malaste
Reina Calderon
Hernandez
Vesso
Orosco
Bohorques
Reina Zayas

En la villa de Arahal en veinte y tres de Dic.e de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntam.to const.l de ella en su sala de acuerdos, bajo la presid.a del S.r Alcalde para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los S.res capitulares que al margen se expresan y el actual secretario reconocido por sus firmas—

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.—

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el num.o mil doscientos treinta y nueve al cuarenta y cuatro inclusive acordando el cumplim.to de las ordenes en ellos insertas y de los respectivos—

Con lo que se concluyó esta sesion que firman los S.res Capitulares concurrentes de q.e yo el Sec.o certifico—

Reina Malaste

Reina Calderon

Hernandez

Vesso

Orosco Bohorques

Reyna Zayas Sro Martinez

Sesion ordinaria del 30 de Dic.e

En la villa de Arahal en treinta de Dic.e

Sres

Reina
Martinez
Reina Calderon
Reina Zayas
Orosco
Bahorquez
Hernandez
Crespo

de mil ochocientos sesenta se reunió el Ayuntamiento constitucional de ella, bajo la presidencia del Sor Alcalde, en la sala de acuerdos para celebrar sesion ordinaria, compuesto de los Sres Capitulares que al margen se expresan y al final seran reconocidos por sus firmas.

Se leyó y aprovó el acta de la sesion anterior.

Se dio cuenta y leyeron los boletines oficiales desde el numero mil doscientos cuarenta y cinco al cincuenta inclusive acordando el cumplimto de las ordenes en ellos insertas y q. le son respectivas.

Con lo que se dio por terminada esta sesion que firman los Sres Capitulares concurrentes de que yo el Secreto certifico.

Reina   Martinez

Reina Calderon

Reyna Zayas

Orosco   Bahorquez   Fernandez

Crespo   Lorenzo Martinez
Sio

Indice general de todos los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento en todo el año actual de 1860 | Folios.

Sesion del 1.º de Enero.

les desde el n.º 1.006. al 11. — 11.

Ydem del 1.º de Abril.

Acuerdo sobre los Boletines oficia les desde el n.º 1.012. al 1017. — id. v.to

Ydem sobre una orden del Sor Gobernador dela Prov.a del 26 de Marzo ultimo, con cediendo dos meses de plazo para la nueva rotulacion de Calles, nombrandose una Comision para llevar la a efecto — id.

Ydem del 8.

Acuerdo sobre los Boletines ofi ciales, desde el n.º 1018. al 23. — 12. v.to

Ydem sobre una orden dela Admon. Gral de Hacienda publica dela Prov.a del 31 de Marzo ultimo sobre la rectificacion delas Car tillas de evaluacion — id.

Ydem del 15.

Acuerdo sobre llevar a efecto las ordenes insertas en los Boletines oficiales desde el n.º 1024 al 29. — 13.

Sesion del 22.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1030. al 35. — 13 vº.

Id. sobre las Cuentas de propios de 1859. — 14.

Id. sobre el retraso con que se recibe la correspond.ª publica — id.

Id. sobre una solicitud de Mª del Carmen Suarez para que se le conceda un pedazo de terreno en la calle del Arroyo. — 15.

Id. sobre componer el panteon y matadero — id.

Sesion del 29.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1036. al 41. — id. vº.

Id. sobre el presupuesto p.ª el Matadero y panteon — id.

Id. sobre conceder á Mª del Carmen Suarez el terreno que tiene solicitado — 16

Id. sobre la nueva instalacion de Casas — id.

Ydem sobre una solicitud del
Hermano mayor de la Sta.
Misericordia de esta villa — 16 vto.

Ydem del 3 de Mayo

Acuerdo sobre la construccion
de una via ferrea pasando — id.
por esta villa

Ydem del 6.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales
desde el nº. 1042 al 46 — 17

Ydem del 13.

Acuerdo sobre los Boletines ofi-
ciales desde el nº. 1047. al 52 — 18. vto.

Ydem del 20.

Acuerdo sobre los Boletines ofi-
ciales desde el nº. 1053. al 58. — 19.

Ydem del 27.

Acuerdo sobre los Boletines ofi-
ciales desde el nº. 1059. al 64. — 20.

Ydem del 3 de Junio

Acuerdo sobre los Boletines ofi-
ciales desde el nº. 1.065 al 70 — id

Ydem sobre una solicitud

Ydem sobre representar al E. S.
Regente del Reino a fin de que se
sirva conceder á esta villa la
propiedad de los terrenos que
atraviese el ferro carril — 26. vto

Ydem del 8.

Acuerdo sobre los Boletines desde
el nº 1.095. al 1.100. — 27.
Ydem sobre una orden de la
Admon pral de Hacienda
publica de la Prov.ª sobre
conferencias acerca de
consumos — id.
Ydem nombrando a D. Juan José
Ariza de Reina y Sanchez
Tesorero del Banco y que
continue de Síndico D.
José M.ª Piñar — id.
Ydem sobre pedir autorizacion
para seguir la obra de
los pozos de Molinilla — id.

Ydem del 15.

Acuerdo sobre los Boletines
oficiales desde el nº 1101. al 6. — 29.

Ydem del 19.

Acuerdo sobre los Boletines

Ydem sobre el expediente ins
truido por Dª del Carmen
Suarez acerca del terreno
que tiene solicitado — 35.

Ydem del 26.

Acuerdo sobre los Boletines ofi
ciales desde el nº 1137. al 42 — 36.

Ydem del 2 de Setb.

Acuerdo sobre los Boletines ofi
ciales desde el nº 1143. al 48 — idem vto

Ydem del 9.

Acuerdo sobre los Boletines oficia
les desde el nº 1149. al 54 — 37.

Ydem del 16.

Acuerdo sobre los Boletines ofi
ciales desde el nº 1155. al 60 — idem vto

Ydem del 23.

Acuerdo sobre los Boletines ofi
ciales desde el nº 1161. al 66 — 38.

Ydem sobre una orden de la
Admon gral de Hacienda
publicada en la Provª de
1º. del actual, participan
do que la Direccion gral
ha aprobado el encabe
zamiento de Consumos

de esta villa por tres años 38. vto

Idem de 30.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1167. al 72 — 39. vto

Idem de 7. de oct.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1172 al 78 — id.

Idem de 14.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el nº 1179. al 84 — 40. vto

Idem sobre la obra del cementerio — id.

Idem sobre que D. Salvador Corral depositario del posito satisfaga el adeudo que tiene el mismo —

Idem sobre una solicitud de D. Jose Bueno acerca de los derechos de Consumo — 41

Idem sobre una orden del Sor Gobernador de esta Prov.ª de 11. del actual acerca de que se efectue el sorteo para los Concejales que deven cesar — 42.

Idem del 18.

Acuerdo sobre estar concluido el Cuaderno de amillaramiento. 43

Idem del 21.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1185 al 90 — id. v.to

Idem del 28.

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1191 al 96 — id.

Idem sobre una solicitud de D. Jose M.ª Cabello despidiendo su vecindad de esta villa. 44

Idem del 4 de Nov.e

Acuerdo sobre los Boletines oficiales desde el n.º 1197 al 1202. id. v.to

Idem sobre remitir al Hospicio Prov.l á Sebastian Perez y Barrios — 45.

Idem sobre los ramos de consumos — id.

Idem sobre repartir los fondos del Banco — id. v.to

Idem sobre una solicitud de D. Lorenzo Leon despidiendo su vecindad de esta villa id.